



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

# Reporte sobre delitos de alto impacto MARZO 2014





**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>



**Reporte sobre delitos  
de alto impacto  
MARZO 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO.MARZO 2014**

**DIRECTORIO**

**DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:**

Francisco Javier Rivas Rodríguez.

**DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:**

Doria del Mar Vélez Salas.

**COLABORADORES:**

José Ángel Fernández Hernández

Jairo Alberto López Navarrete

Manuel Alejandro Vélez Salas

Doria del Mar Vélez Salas

Christian Eduardo Díaz Sosa

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Vania Pérez Morales

Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:**

Martell Izquierdo.

**D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**México, D.F., 2014**

**[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)**

**DISEÑO EDITORIAL:**

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 1, no. 2, marzo 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 28 de mayo de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

## ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	19
Secuestro	27
Extorsión	35
Robo con violencia	44
Robo de vehículo	50
Robo a casa habitación	56
Robo a negocio	62
Conclusiones y recomendaciones generales	69
Nota metodológica	72
Bibliografía	73

# PRESENTACIÓN

Sin lugar a dudas, marzo de 2014 fue un periodo en el que ocurrieron acontecimientos significativos de seguridad pública pues solo basta recordar: el continuo aumento en la incidencia de secuestros en el país y el aumento dramático en el homicidio doloso en Tamaulipas. Esto es emblemático porque revisten problemas históricos que pueden denotar la deficiente atención de las autoridades correspondientes desde hace varios años.

Tan solo hagamos memoria y retomemos el caso del secuestro, el cual se ha mantenido como un delito icónico desde la década de los noventa cuando operaban las bandas de secuestradores encabezadas por personajes como Daniel Arizmendi alias "El Mochaorejas" y los hermanos Caletri. Además no debemos olvidar que simultáneamente a ello, este tipo de criminalidad ha evolucionado como una práctica que cada vez es más violenta, que funciona bajo una lógica regional y que no repara en las características socioeconómicas de las víctimas en nuestro país. Esta situación no puede pasar desapercibida pues se traduce en un incremento de la sensación de miedo e inseguridad y, a la vez, en el detrimento de nuestra seguridad humana.

Como hemos señalado anteriormente el secuestro en México ha llegado a máximos históricos y la tendencia al alza no se ha logrado revertir desde 2006, lo cual nos obliga como sociedad civil a demandar urgentemente resultados en el combate a este delito. El pasado enero se puso en marcha la estrategia del gobierno federal para combatir este delito a través de la Coordinación Nacional Antisecuestro. ¿Qué ha llevado a cabo durante sus primeros meses de funcionamiento?

Hasta el momento el comisionado nacional ha cumplido informándonos el estado en el que se encuentran las Unidades Especializadas Antisecuestro, exponiendo las deficiencias y áreas de oportunidad que existen en cuestión de equipamiento, capacitación, perfiles y salarios. La coordinación ha cumplido en poner a dialogar a gobernadores, procuradores y fiscales especializados sobre el tema quienes hoy parecen reconocer abiertamente el tamaño del reto. Sin embargo, los altos índices de comisión de este delito y la diversidad de población que hoy es víctima del mismo, exige que la Coordinación Nacional Antisecuestro vaya más allá del impulso a las acciones de las autoridades locales y cuente normativamente con la posibilidad de perseguir este delito.

En marzo de 2014 se iniciaron 150 averiguaciones previas por este delito, lo que equivale a 430 averiguaciones previas desde inicio del año y a 509 víctimas. El secuestro comenzó a crecer desde finales de 2006 llegando a estos dramáticos índices a lo largo de 2013 por lo que es obvio que es un problema que se ha tornado más complejo y que no se puede resolver de la noche a la mañana. No obstante, como las cifras involucran directamente a vidas, a personas, a familias, requerimos que los resultados empiecen a verse a la brevedad y no es posible continuar esperando la voluntad política de las autoridades correspondientes.

---

El 8 de mayo presentamos nuestro estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013*, el cual expone los avances y retrocesos en materia de homicidio, secuestro, extorsión, robo con violencia y de vehículo por regiones, entidades federativas y en los 3 municipios más poblados de cada una de ellas. En este documento pusimos en evidencia cómo el homicidio, el robo con violencia y de vehículo disminuyeron de 2012 a 2013. De manera muy específica señalamos que el homicidio doloso presentó una disminución de 46.04% respecto al 2012, dato que por sí solo podría leerse como positivo. Sin embargo, los datos revelan que el número de homicidios dolosos denunciados aumentó 11.2% de febrero a marzo 2014. Es cierto que este repunte no condiciona los logros obtenidos desde 2011, sin embargo, en el Observatorio Nacional Ciudadano consideramos que ello refleja que aún no es posible cantar victoria, que de ningún modo las autoridades pueden sentirse confiadas y dejar de atender este delito.

Esto último cobra sentido si abordamos los dramáticos niveles de los delitos de alto impacto que han sido alcanzados en Tamaulipas. Hagamos un poco de memoria y recordemos que esta entidad en 2013, presentó un aumento de 69.46% de la incidencia de averiguaciones previas de secuestro y de 44.33% de extorsiones respecto a 2012, de tal forma que Tamaulipas es una de los principales entidades en la que se cometen estos ilícitos. En el caso específico de la extorsión, tal como lo señalamos en nuestro estudio *Análisis de la extorsión en México 1997-2013: retos y oportunidades*, un gran número de llamadas de extorsión telefónica provienen de esta entidad (en muchas ocasiones de los mismo penales estatales, en los cuales parece evidente la falta de control por parte de las autoridades). El estado que guardan los penales estatales denota serios problemas que van desde la debilidad y corrupción en las instituciones de seguridad pública hasta el complejo entramado social y político desarrollado por las organizaciones criminales en el territorio desde hace décadas. La ausencia de una política criminal integral y la notable penetración de dichos grupos delincuenciales han ocasionado que Tamaulipas esté dentro de las 5 entidades con mayor problemática de inseguridad junto con el Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos.

Las autoridades federales y estatales presentaron el pasado 13 de mayo la estrategia para combatir este complejo problema estatal, esta a grandes rasgos consiste en la creación de 4 regiones y el aumento de las fuerzas federales para recuperar el territorio. En otras palabras, se ha optado actuar como en ocasiones anteriores, dada la incapacidad de las autoridades locales frente al fenómeno se implementan acciones extraordinarias como operativos o mayor presencia de efectivos federales de seguridad que no atienden el fondo de la situación y pareciera que únicamente fungen como paliativos temporales. Es cierto que a primera vista la nueva estrategia parece diferente, pues se ha expresado que se incluirá de manera privilegiada la coordinación entre autoridades y la inteligencia, pero debemos reparar que estos son elementos que ya deberían de ser parte de la política de seguridad pública per se. Ante ello, cabe preguntarnos cuáles serán los elementos diferenciadores y si solo se trata de un mero asunto discursivo o de estrategia de comunicación. Por lo pronto, tras la aplicación de uno de los tantos operativos especiales en Michoacán no es grato informar que 7 de los 8 delitos contenidos en este estudio incrementaron en marzo de 2014.

La seguridad en México nos ha costado miles de vidas y millones de pesos a los ciudadanos de este país. La inseguridad ha debilitado el tejido social, inhibido a muchas personas honestas de emprender actividades empresariales dentro de la formalidad, ha afectado el turismo, ha ocasionado serios desplazamientos de poblaciones a causa de la violencia y ha frenado el crecimiento económico. En el Observatorio Nacional Ciudadano queremos que a partir de este documento mensual, cualquier persona tenga acceso a las herramientas e información necesaria para exigirle a las autoridades, resultados en la materia y que cumpla con su función esencial: garantizar la paz social de las y los mexicanos.

**FRANCISCO RIVAS**  
Director General  
[@frarivasCoL](#)

# INTRODUCCIÓN

Dada la coyuntura nacional de violencia y delincuencia, la sociedad espera sin cesar que las condiciones de seguridad pública mejoren significativamente. No es posible continuar mudos e inmóviles ante un escenario en el cual se ejerce de manera constante la violencia y, por lo menos, diariamente se presentaron 45.48 denuncias de homicidios dolosos, 4.84 de secuestros, 19.84 de extorsiones, 518.13 de robos con violencia, así como 468.16 de robos de vehículos, 272.90 de robos a casa habitación y 190.77 de robo a negocio.

Ante estos índices, en el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) creemos que es indispensable preguntarnos y hacer memoria sobre lo acontecido en esta materia en marzo de 2014, pues de lo contrario careceríamos de un marco contextual mínimo recordemos que en marzo de 2014 : el Estado de México comenzó a solicitarle ayuda a la federación para atender la violencia en los municipios con mayor incidencia delictiva; una vez más fue asesinada una autoridad local de Michoacán, esta vez fue el caso de Gustavo Garibay quien fungía como alcalde de Tanhuato; fue detenido el líder de los grupos de autodefensa de la Ruana debido a su supuesta participación en un homicidio calificado; continuó el avance de los grupos de autodefensa en Michoacán hasta ingresar a Huetamo; se registró un ataque más contra migrantes a bordo de La Bestia que fue reportado por la Casa del Migrante de Saltillo; entre otros acontecimientos. De igual manera, debemos señalar que justamente en marzo de 2014, el titular de la Coordinación Nacional Antisecuestro dio a conocer tres unidades especializadas antisecuestro que pueden ser consideradas como un modelo en cuanto al manejo antisecuestros, las cuales son: Chihuahua, Nuevo León y Puebla. Esto pone en evidencia el complejo entramado social entre la impunidad, la corrupción, las actividades de la delincuencia tradicional y organizada; que en conjunto con la falta o debilidad de capacidades institucionales ha permitido la comisión de conductas delictivas y violentas sin que aparentemente haya riesgo alguno. Al grado que de acuerdo con un análisis elaborado por la consultora FTI Consulting, México se encuentre entre los cinco países de América Latina con más inseguridad pese a la disminución de los homicidios dolosos.

Sin embargo, consideramos que no es suficiente quedarnos solo con este listado de hechos que puede elaborarse gracias a los medios de comunicación, sino que creemos que es necesario contar con un instrumento que nos permita monitorear objetivamente la criminalidad. Por esta razón, el ONC ha elaborado periódicamente estudios sobre delitos de alto impacto a partir de las estadísticas disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNSP), con la finalidad de generar una radiografía con datos oficiales que nos permita identificar tanto las áreas de oportunidad identificadas como los casos exitosos.

---

El alcance del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014* consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos que más nos afectan como ciudadanos, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este reporte solo indica la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrecer la tasa de variación entre febrero y marzo de 2014. No obstante, debemos señalar que le brindamos al lector otra perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de febrero y marzo, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo. Al respecto vale la pena recordar y volver a posicionar que la inseguridad se encuentra compuesta por dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva.

En reconocimiento a la naturaleza del fenómeno, podemos afirmar que para comprender la complejidad del fenómeno delincencial en nuestro país, necesariamente se requiere de un análisis focalizado pues las dinámicas delincuenciales adquieren determinadas particularidades dependiendo de los factores socioculturales, económicos y políticos de las regiones o localidades. Por ello, abordamos de manera específica las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de denuncias de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas por cada 100 mil habitantes. Destacar estos casos tiene como finalidad señalar áreas de alerta o de oportunidad que no deben olvidarse al momento de desarrollar políticas criminales.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante 2013 y marzo de 2014 tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo; en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia).

En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones continuamos el análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). Para hacer adecuadamente referencia a los fenómenos delictivos es necesario señalar qué ha sucedido con las víctimas registradas y reconocidas por el Estado, puesto que de lo contrario se podría estar haciendo invisible lo que verdaderamente se encuentra detrás de estas conductas, los bienes jurídicos tutelados de las personas que abarcan la libertad y la vida misma.

Los datos sobre víctimas en este documento son muy relevantes, ya que representan más que una información proveniente de algún tipo de conteo estadístico de manera asociada pues provienen de la labor misma de los agentes del ministerio público de cada entidad federativa y, por ende, está vinculada con labor de procuración de justicia en México. Dada la coyuntura nacional de seguridad, estas cifras son fundamentales para avanzar en la generación de diagnósticos más completos, objetivos y fundamentados sobre los procesos de violencia y delincuencia que se han gestado a lo largo del país. Aunado a ello, no hay que olvidar que este podría considerarse uno de los primeros pasos de los cientos que aún faltan, para el reconocimiento y atención de las miles de víctimas del delito en México

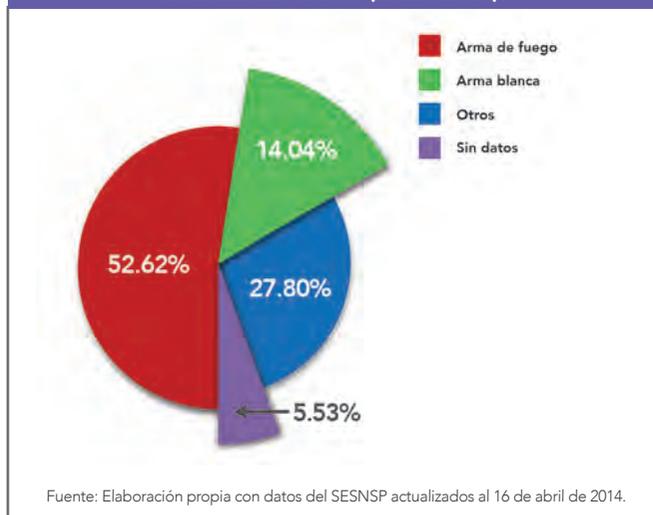


## HOMICIDIO DOLOSO

Durante los últimos nueve años, el **homicidio doloso** ha representado uno de los principales problemas en materia de seguridad pública en México. Ante ello, resulta más que válido cuestionarse respecto a la definición de dicha conducta criminal, que sobre todo se define como la conducta que se comete cuando una persona priva de la vida a otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso,

En marzo de 2014, se denunciaron 1 410 homicidios intencionales, de los cuales 742 fueron cometidos con armas de fuego, en tanto que 198 fueron llevados a cabo con arma blanca, cabe destacar que de esta última modalidad, el mes pasado el uso de arma blanca se registró en 146 casos, lo que indica un incremento de 35.62% en el periodo actual.

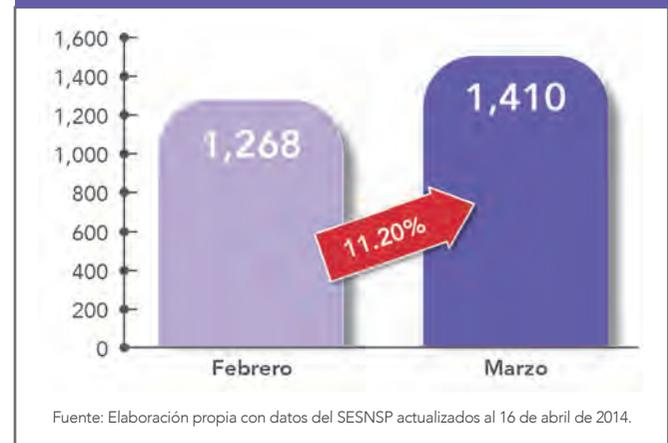
Gráfica 1. Distribución de las diversas modalidades de homicidio doloso (marzo 2014).



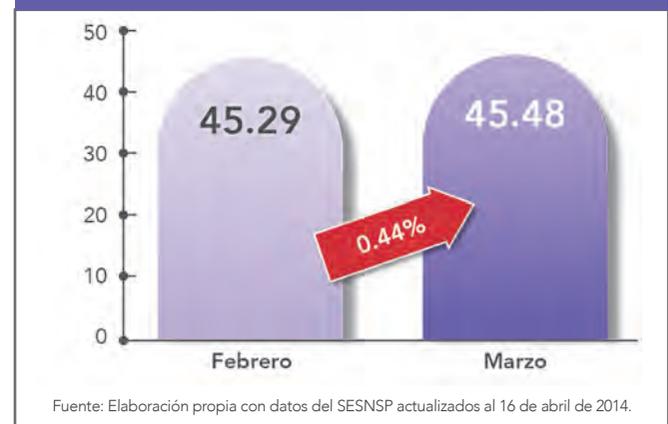
**“Entre febrero y marzo de 2014, el homicidio doloso, registro un incremento de 11.20%”**

Un factor que resulta interesante señalar, es que en los primeros tres meses del año en curso se han acumulado **4 047** denuncias por este delito en todo el país, mientras que el año pasado, durante el mismo periodo, se habían contabilizado **4 610**, esto indica que el primer trimestre de 2014, muestra una disminución de **12.21%** respecto a 2013.

Gráfica 2. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (feb '14 vs. mar'14).

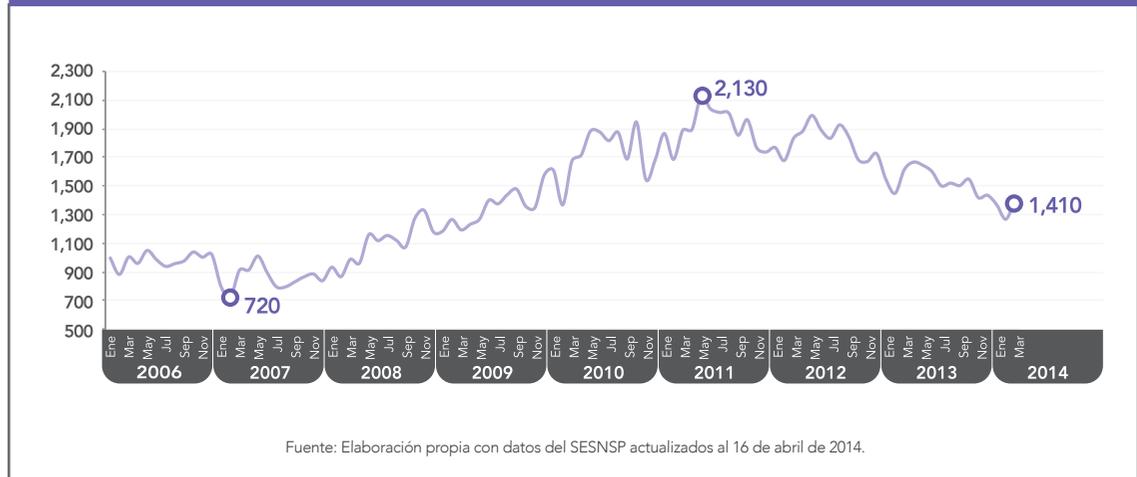


Gráfica 3. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (feb '14 vs. mar'14) / cada 24 horas.



Por su parte, la **Gráfica 3** indica que al analizar el comportamiento de las averiguaciones previas reportadas cada 24 horas, se encuentra que estas han aumentado en un 0.44%. Adicionalmente, por segundo periodo consecutivo, el promedio diario de denuncias de homicidios dolosos presenta un incremento, recordemos que durante el periodo enero-febrero de 2014 se identificó un alza de 2.55%. Es importante mencionar que la diferencia entre la Gráfica 2 y la Gráfica 3, es que la segunda se obtiene a través del cálculo del promedio diario.

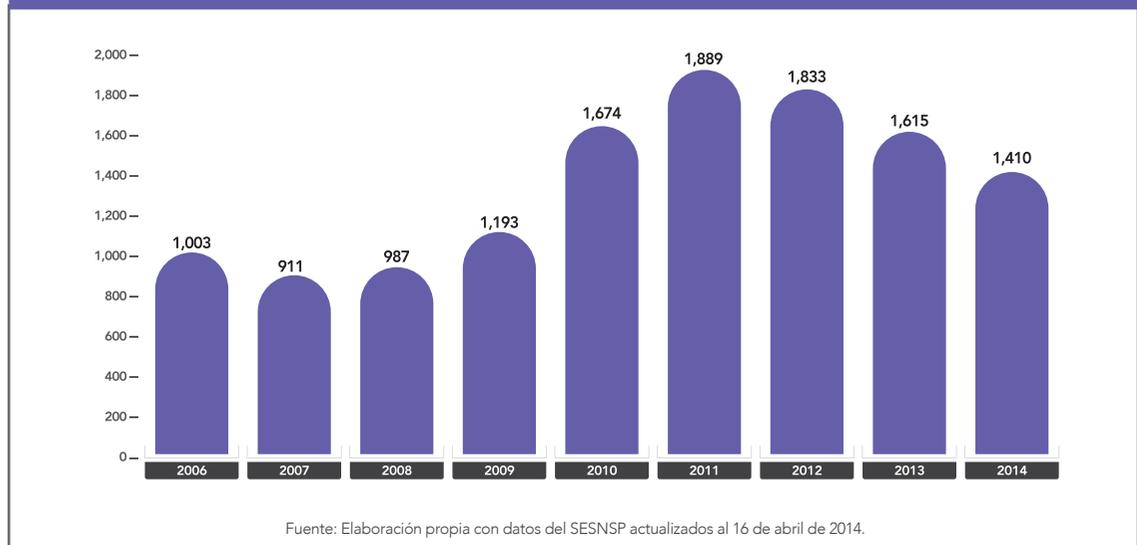
Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio doloso.



La **Gráfica 4** muestra que en febrero de 2007 se registró el menor número de denuncias por homicidios dolosos pues solo se tuvo conocimiento de 720 casos; en contraste con los reportados en mayo de 2011 cuando este delito alcanzó su nivel más alto con 2 130 averiguaciones previas. Resulta relevante señalar que mientras en 2007 se denunciaron en promedio 854 homicidios dolosos al mes, cuatro años más tarde, en 2011 el promedio mensual de denuncias fue de 1 904 casos, es decir que durante ese periodo aumentó 122.89%.

Durante los primeros tres meses de 2014 se registró un promedio mensual de 1 349 denuncias, el cual es 29.16% inferior al promedio de 2011, que como ya se mencionó fue el año con la mayor cantidad de denuncias de homicidios dolosos.

Gráfica 5. Denuncias de homicidio doloso en México durante los meses de marzo 2006-2014.





La **Gráfica 5** indica que al comparar marzo de 2007 frente al mismo mes de 2011, las averiguaciones previas por el delito de homicidio aumentaron 107.35%. A partir de 2011 de acuerdo con los datos oficiales, el número de averiguaciones

previas por este delito disminuyó, de hecho cuando se confronta marzo de 2011 con el de 2014, se distingue un decremento de 25.35%.



**Tabla 1. Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013- marzo 2014).**

Entidad federativa	Homicidio Doloso (2013)	Promedio Mensual 2013	Homicidio Doloso Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Estado de México	1,932	161.0	173	12.3%	7.5%
Guerrero	2,087	173.9	144	10.2%	-17.2%
Michoacán	961	80.1	100	7.1%	24.9%
Chihuahua	1,443	120.3	99	7.0%	-17.7%
Sinaloa	1,208	100.7	97	6.9%	-3.6%
Jalisco	1,099	91.6	88	6.2%	-3.9%
Distrito Federal	749	62.4	75	5.3%	20.2%
Guanajuato	641	53.4	65	4.6%	21.7%
Sonora	575	47.9	61	4.3%	27.3%
Baja California	775	64.6	57	4.0%	-11.7%
Oaxaca	536	44.7	53	3.8%	18.7%
Nuevo León	719	59.9	50	3.5%	-16.6%
<b>Media Nacional</b>	<b>576</b>	<b>48.0</b>	<b>44.1</b>		<b>-8.3%</b>
Morelos	597	49.8	44	3.1%	-11.6%
Chiapas	540	45.0	39	2.8%	-13.3%
Tamaulipas	555	46.3	39	2.8%	-15.7%
Veracruz	863	71.9	37	2.6%	-48.6%
Coahuila	645	53.8	27	1.9%	-49.8%
Puebla	428	35.7	25	1.8%	-29.9%
San Luis Potosí	261	21.8	24	1.7%	10.3%
Durango	476	39.7	20	1.4%	-49.6%
Quintana Roo	214	17.8	18	1.3%	0.9%
Tabasco	140	11.7	13	0.9%	11.4%
Hidalgo	124	10.3	11	0.8%	6.5%
Querétaro	111	9.3	10	0.7%	8.1%
Nayarit	151	12.6	10	0.7%	-20.5%
Colima	178	14.8	7	0.5%	-52.8%
Zacatecas	167	13.9	6	0.4%	-56.9%
Campeche	67	5.6	5	0.4%	-10.4%
Yucatán	40	3.3	4	0.3%	20.0%
Tlaxcala	70	5.8	4	0.3%	-31.4%
Baja California Sur	56	4.7	3	0.2%	-35.7%
Aguascalientes	39	3.3	2	0.1%	-38.5%
<b>Nacional</b>	<b>18,447</b>	<b>1537.3</b>	<b>1,410</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Al realizar un análisis del comportamiento de la denuncia a nivel entidad federativa, se observa que en el Estado de México donde se registró el mayor número de denuncias de homicidios intencionales en marzo de 2014, ya que se contabilizaron 173 casos. Cuando se toma en consideración únicamente los valores absolutos acerca de la cantidad de denuncias, los resultados indican que en el territorio mexiquense, sigue imperando una situación delicada, ya que no se puede perder de vista que en lo que va del 2014 la

entidad siempre se ha colocado en el 1er lugar en el ranking de homicidios dolosos, incluso logró desplazar a Guerrero que durante 2013 ocupó dicho puesto. **La Tabla 1** también muestra que durante marzo de 2014, 12 entidades reportaron averiguaciones previas por arriba de la media nacional, en conjunto acumularon 1 062 denuncias, es decir 75.32% del total nacional. Las entidades que se ubicaron en los primeros 5 lugares de este ranking fueron: Estado de México, Guerrero, Michoacán, Chihuahua y Sinaloa.

Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

El **Mapa 1** indica los espacios geográficos de la República en donde se concentró en mayor grado la denuncia de homicidio doloso durante marzo de 2014. Al respecto se puede apreciar una importante concentración de las averiguaciones previas iniciadas por este delito; principalmente entre la zona que comprende Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Michoacán, ya que en conjunto sumaron 580 casos. El mes anterior, febrero, en este mismo grupo de entidades se contabilizaron 504 homicidios dolosos, esto indica que en el lapso de 31 días las denuncias aumentaron en 15.08%.

Una de las áreas del país que concentró pocas denuncias, fue aquella conformada por Campeche, Tabasco y Yucatán, en donde se acumularon apenas 22 denuncias, esto es menos del 2% del total nacional. Durante febrero, las tres entidades concentraron 12 denuncias, lo cual indica que durante los últimos dos meses el número de homicidios reconocidos aumentó en 83.33%.



Tabla 2. Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensuales de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	H. Doloso'13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	H. Doloso (Mar'14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Guerrero	59.22	4.94	4.06	-17.7%
Sinaloa	41.20	3.43	3.28	-4.5%
Chihuahua	39.69	3.31	2.70	-18.5%
Morelos	31.85	2.65	2.32	-12.6%
Michoacán	21.21	1.77	2.19	23.9%
Sonora	20.17	1.68	2.11	25.5%
Baja California	22.92	1.91	1.66	-13.1%
Oaxaca	13.54	1.13	1.33	17.8%
<b>Nacional</b>	<b>15.79</b>	<b>1.32</b>	<b>1.18</b>	<b>-10.5%</b>
Quintana Roo	14.41	1.20	1.18	-2.0%
Durango	27.54	2.29	1.14	-50.1%
Guanajuato	11.21	0.93	1.13	20.6%
Jalisco	14.19	1.18	1.12	-5.1%
Tamaulipas	16.03	1.34	1.11	-16.7%
Estado de México	11.81	0.98	1.04	5.8%
Nuevo León	14.55	1.21	1.00	-17.8%
Colima	25.49	2.12	0.98	-53.7%
Coahuila	22.32	1.86	0.92	-50.4%
San Luis Potosí	9.66	0.80	0.88	9.3%
Distrito Federal	8.42	0.70	0.85	20.4%
Nayarit	12.81	1.07	0.83	-22.0%
Chiapas	10.55	0.88	0.75	-14.5%
Campeche	7.61	0.63	0.56	-11.8%
Tabasco	6.00	0.50	0.55	10.3%
Querétaro	5.71	0.48	0.51	6.4%
Veracruz	10.89	0.91	0.46	-49.0%
Puebla	7.05	0.59	0.41	-30.6%
Baja California Sur	7.80	0.65	0.40	-37.7%
Hidalgo	4.42	0.37	0.39	5.1%
Zacatecas	10.77	0.90	0.38	-57.2%
Tlaxcala	5.63	0.47	0.32	-32.4%
Yucatán	1.94	0.16	0.19	18.4%
Aguascalientes	3.11	0.26	0.16	-39.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

La **Tabla 2** indica las entidades federativas en donde se reportó el mayor número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes durante marzo de 2014. Al respecto destaca el hecho de que Guerrero se ubica en el 1er lugar en el ranking nacional, inclusive durante enero y febrero del presente año, esta entidad se ha mantenido en 1er lugar en el ranking de este delito debido a que tuvo tasas de 4.40 y 3.72 respectivamente.

Al comparar el promedio mensual de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de 2013, con lo sucedido en marzo 2014, se observa que los mayores aumentos se registraron en Sonora y Michoacán con variaciones a la alza de 25.5% y 23.9% respectivamente. Cabe mencionar que ambas entidades presentaron tasas de denuncias por arriba de la nacional, la cual fue de 1.18 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Mapa 2. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

El **Mapa 2** indica que en marzo de 2014 en la parte noroeste del país se presentó una alta tasa de denuncias de homicidio doloso entre la población. En promedio, en Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora se denunciaron 2.44 homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes. De las anteriores entidades, Sonora experimentó una de las variaciones más altas de la tasa de denuncias durante el periodo febrero-marzo 2014, de 35.25%. y del 25.50% si se compara marzo 2014 con la tasa que en promedio registró durante 2013.

De igual manera se distingue que en el centro del país se presentó una alta incidencia de la denuncia por el ilícito. Guerrero, Michoacán y Morelos, presentaron en promedio una tasa de 2.86 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Las tres entidades sufrieron un incremento de la tasa durante el periodo febrero-marzo 2014, siendo Michoacán la entidad que experimentó la variación a la alza más importante lo anterior debido a que durante febrero 2014 tuvo una tasa de denuncia de 1.77, mientras que en marzo fue de 2.19, el resultado indica un incremento de 23.73%.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO REGISTRADAS EN MARZO DE 2014

Tabla 3. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio doloso en de marzo 2014.

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	200	173	27	12.68%	1.20
2	Guerrero	144	144	0	9.13%	4.06
3	Michoacán	127	100	27	8.05%	2.78
4	Chihuahua	113	99	14	7.17%	3.08
5	Jalisco	110	88	22	6.98%	1.40
6	Sinaloa	97	97	0	6.15%	3.28
7	Distrito Federal	77	75	2	4.88%	0.87
8	Guanajuato	74	65	9	4.69%	1.28
9	Oaxaca	68	53	15	4.31%	1.71
10	Baja California	64	57	7	4.06%	1.86
11	Sonora	61	61	0	3.87%	2.11
12	Tamaulipas	57	39	18	3.61%	1.63
13	Morelos	50	44	6	3.17%	2.64
14	Nuevo León	50	50	0	3.17%	1.00
	<b>Media Nacional</b>	<b>49.28</b>	<b>44.06</b>	<b>5.22</b>		<b>1.27</b>
15	Veracruz	41	37	4	2.60%	0.51
16	Chiapas	39	39	0	2.47%	0.75
17	Coahuila	31	27	4	1.97%	1.06
18	Puebla	28	25	3	1.78%	0.46
19	San Luis Potosí	25	24	1	1.59%	0.92
20	Quintana Roo	21	18	3	1.33%	1.37
21	Durango	20	20	0	1.27%	1.14
22	Tabasco	16	13	3	1.01%	0.68
23	Hidalgo	11	11	0	0.70%	0.39
24	Nayarit	10	10	0	0.63%	0.83
25	Querétaro	10	10	0	0.63%	0.51
26	Colima	8	7	1	0.51%	1.13
27	Zacatecas	6	6	0	0.38%	0.38
28	Tlaxcala	5	4	1	0.32%	0.40
29	Campeche	5	5	0	0.32%	0.56
30	Yucatán	4	4	0	0.25%	0.19
31	Baja California Sur	3	3	0	0.19%	0.40
32	Aguascalientes	2	2	0	0.13%	0.16
	<b>Total Nacional</b>	<b>1577</b>	<b>1410</b>	<b>167</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.32</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

La **Tabla 3**, muestra que al concluir marzo 2014, las autoridades de todo el país tuvieron conocimiento de 1 577 homicidios dolosos, los cuales están siendo investigados a través de 1 410 averiguaciones previas. Por lo tanto, los datos sugieren que 11.84% de los homicidios intencionales ocurrieron en hechos que tuvieron como resultado más de una víctima. Asimismo, los datos de este tabulador indican que 14 entidades reportaron un mayor número de víctimas por encima de la media nacional. Estas entidades suman 1 292 víctimas, esto es 81.93% del total.

Durante marzo de 2014, el Estado de México reportó la mayor cantidad de víctimas por el delito de homicidio doloso, con un total de 200 registros, lo que representa 12.68% del total nacional. A su vez, se observa que en promedio 6.45 individuos fueron víctimas de homicidio intencional diariamente. Adicionalmente, cabe señalar que en dicha entidad también se concentró el mayor número de averiguaciones previas en marzo de 2014.

Resulta importante destacar las cifras mostradas por Yucatán, Baja California Sur y Aguascalientes, pues según sus reportes oficiales, hubo menos de 5 víctimas por entidad en marzo de 2014. Aunado a ello, en conjunto los tres estados concentraron solamente el 0.57% del total de víctimas contabilizado en todo el país.

Cuando se toma en cuenta el factor poblacional para el análisis de víctimas se aprecia que Guerrero reportó la mayor tasa de víctimas de homicidio dolosos por cada 100 mil habitantes, al alcanzar este indicador un valor de 4.06 por cada 100 mil habitantes que implica que en esta entidad se presentaron 219.69% más víctimas que el promedio nacional.

**a. Sobre la calidad de la información**

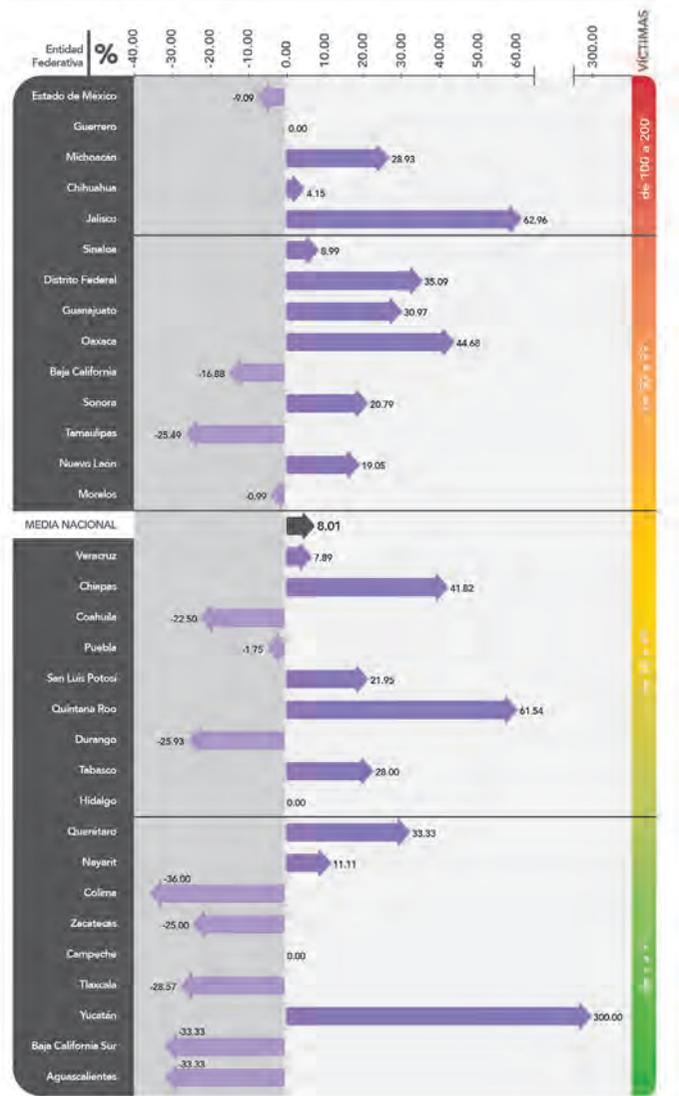
Si analizamos más detalladamente la base de datos del SESNSP, resulta importante no perder de vista algunos elementos que llaman la atención respecto a la relación entre el número de averiguaciones previas y de víctimas reportadas en cada una de las entidades federativas.

Como prueba de ello, basta con observar que 18 entidades federativas reportaron una mayor cantidad de víctimas que averiguaciones previas, es decir que por lo menos en un evento reportado de homicidio doloso, se privó inintencionalmente de la vida a más de una persona. Las entidades federativas que mostraron las mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones previas fueron: Estado de México y Michoacán. En ambos casos se registró una discrepancia de 27 víctimas en relación con la cantidad de denuncias interpuestas, los resultados sugieren que en ambas entidades se cometieron homicidios dolosos múltiples de manera más reiterada. Por otro lado, 14 entidades federativas informaron que por cada víctima de homicidio doloso se abrió exclusivamente una averiguación previa o carpeta de investigación. Bajo esta lógica, las autoridades de dichas entidades afirman que en sus territorios no se han suscitado homicidios dolosos múltiples.

En el *Reporte sobre los delitos de alto impacto febrero 2014* señalamos que llama fuertemente la atención los casos de Guerrero y Sinaloa, puesto que en el ranking nacional sobre la mayor tasa de averiguaciones previas de homicidio dolosos por cada 100 mil habitantes ocupan el 1er y 2do lugar. Sin embargo, sobresale que de acuerdo con los datos oficiales, en ninguna de las dos entidades es posible identificar eventos de homicidios dolosos de carácter múltiple. Ello resulta

muy significativo y puede denotar ciertos cuestionamientos sobre la calidad de la información, ya que de acuerdo con la información publicada por distintos medios de comunicación han ocurrido diversos hechos delictivos que derivan en más de una víctima de homicidio intencional. Actualmente, al transcurrir tres meses del año 2014, los datos oficiales de ambas entidades siguen sugiriendo que no hay registro de homicidios dolosos que tuvieran como resultado más de una víctima.

**Gráfica 6. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio doloso (promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014).**



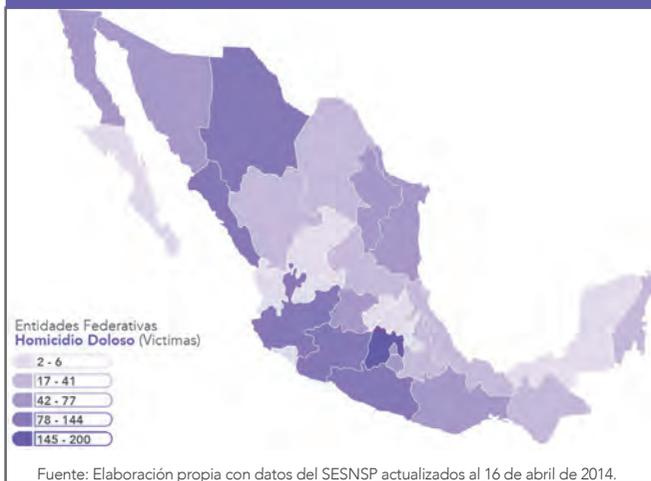
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.



En la **Grafica 6** se presentan los incrementos o reducciones del número de víctimas de homicidio doloso en las entidades federativas, contrastando el promedio de víctimas del primer bimestre de 2014 y aquellas reportadas en marzo. Bajo esta lógica se pueden observar algunos hallazgos interesantes, por ejemplo, en el caso de la entidad federativa con el mayor número de víctimas, el Estado de México, durante el primer bimestre de 2014 registró en promedio 220 víctimas; mientras que para marzo fueron 200, esto indica una reducción de 9.09%. A pesar de esta disminución, es indudable que la situación en dicha entidad es crítica, pues tan solo durante los primeros tres meses del año se ha tenido conocimiento de que, 640 personas han perdido la vida de forma deliberada. Este caso específico denota la urgente necesidad de que las autoridades correspondientes generen e implementen acciones y políticas criminales específicas que vayan más allá de planes temporales para controlar la violencia y la delincuencia en el Estado de México.

Así mismo se puede observar que una de las entidades federativas que experimentó un alza importante de las víctimas de homicidio doloso reportadas fue Jalisco, con una variación al alza de 62.96% respecto al primer bimestre de 2014. Lo anterior se debe a que el promedio de víctimas durante enero y febrero de 2014 fue de 67.5, sin embargo, el número de víctimas ascendió a 110 un mes después.

**Mapa 3. Distribución del número de víctimas de homicidio doloso en marzo de 2014.**



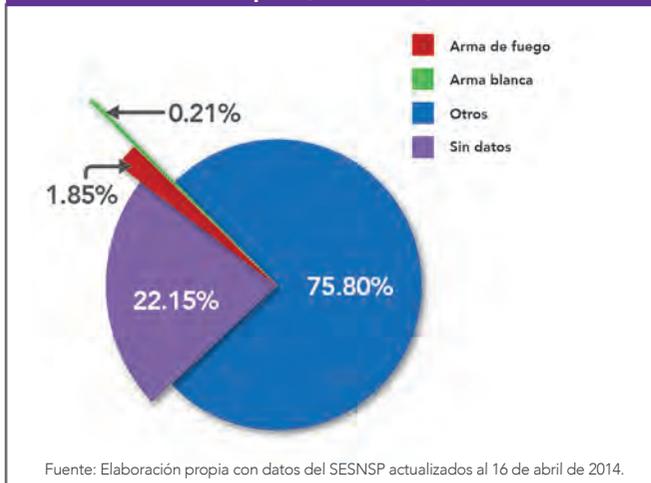
En el **Mapa 3** a partir de la representación de la distribución geográfica de las víctimas de homicidio doloso, se puede identificar que el Estado de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán conforman una zona de alerta pues concentran el mayor número de víctimas en marzo de 2014. Esto sucede al grado que una de cada tres personas que perdieron la vida de manera deliberada durante marzo fue identificada en estos cuatro estados.

# HOMICIDIO CULPOSO

Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delictuales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.

De acuerdo con los datos oficiales, en marzo de 2014 se denunciaron 1 463 casos homicidios culposos a nivel nacional. En 97.95% de los casos, no existe certeza de cómo ocurrieron los hechos; ya que 1 109 denuncias se clasificaron como otros y sobre 324 casos denunciados las autoridades manifestaron que no existen datos sobre su modalidad.

**Gráfica 7. Distribución de las diversas modalidades de homicidio culposo (marzo 2014).**



**“El homicidio culposo registró un incremento de 4.5% en marzo de 2014 y se denunciaron aproximadamente 47 homicidios imprudenciales cada 24 horas.”**

**Gráfica 8. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (feb '14 vs. mar '14).**



Respecto a lo ocurrido en febrero de 2014, el análisis indica que el homicidio culposo denunciado a nivel nacional **aumentó 4.5% en marzo**. El comportamiento al alza de este delito se presentó de forma regular en la transición de febrero a marzo, el incremento más importante de 2006 a 2014 se presentó en 2013, puesto que se registró una variación al alza de 13.94%.

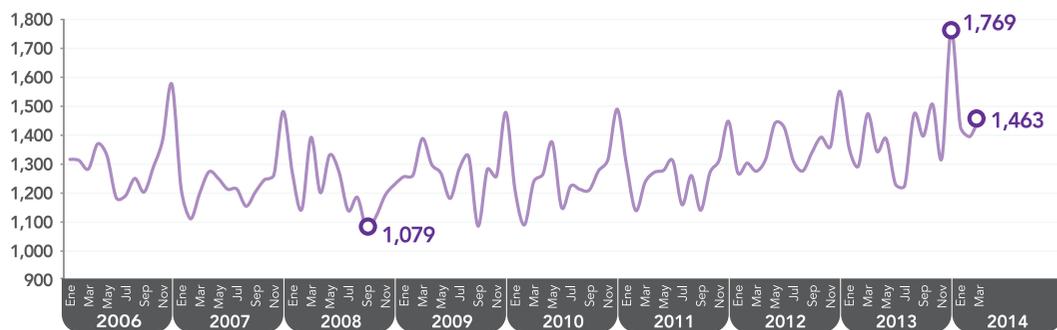
**Gráfica 9. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (feb '14 vs. mar '14) / promedio diario.**



Si se analiza el comportamiento diario de las denuncias de homicidio culposo, se encuentra que estas **disminuyeron 5.61%** pues en febrero se registraron 50 casos y, en febrero 47.19.



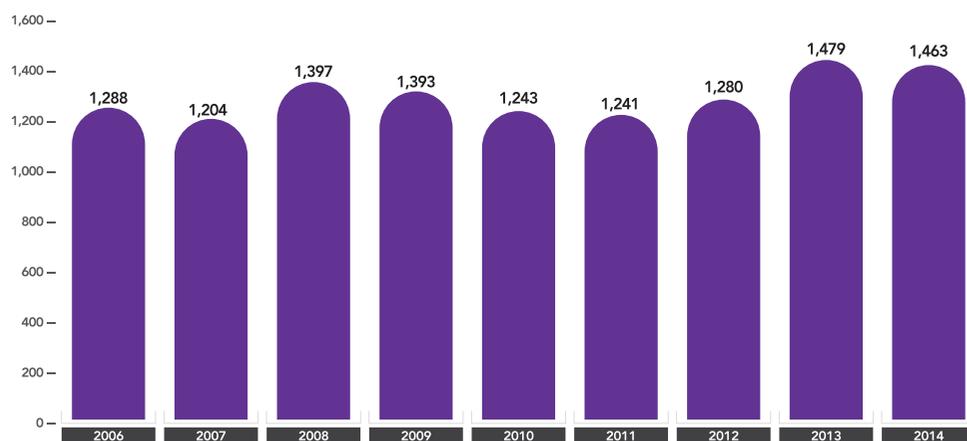
Gráfica 10. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Entre enero de 2006 y marzo de 2014, el comportamiento del homicidio culposo presenta altibajos. Una muestra de ello es que en septiembre de 2008 se denunció el menor número de homicidios culposos tras reportar 1 079 casos; mientras que, en diciembre de 2013 se registró el máximo histórico con 1 769 eventos. La comparación entre ambos periodos implicó un crecimiento de 63.95%. Aunado a ello, podemos observar que en marzo de 2014, se presentaron 1 463 denuncias por homicidio culposo, una cifra un tanto menor que la reportada durante los últimos meses. Sin embargo, no debemos perder de vista que los registros aún continúan siendo altos si tomamos en cuenta que solo se reportaron en promedio 1 403 casos mes tras mes en 2013.

Gráfica 11. Denuncias de homicidio culposo en México durante los meses de marzo 2006-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Comparando los meses de marzo de los últimos años se encuentra que el de 2013 es aquel en el que se registró el mayor número de denuncias por homicidios culposos pues se tiene conocimiento de 1 479 eventos de este tipo de acuerdo con la información oficial. Al contrastar esta cifra con lo sucedido en marzo de 2014 se distingue una disminución de 1.08%.



Tabla 4. Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013-marzo 2014).

Entidad federativa	Homicidio Culposo (2013)	Promedio Mensual 2013	Homicidio Culposo Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Estado de México	1,965	163.8	183	12.5%	11.8%
Michoacán	1,685	140.4	169	11.6%	20.4%
Guanajuato	1,394	116.2	134	9.2%	15.4%
Oaxaca	635	52.9	96	6.6%	81.4%
Chiapas	1,200	100.0	86	5.9%	-14.0%
Jalisco	749	62.4	64	4.4%	2.5%
Sinaloa	626	52.2	61	4.2%	16.9%
Distrito Federal	715	59.6	55	3.8%	-7.7%
Tamaulipas	488	40.7	54	3.7%	32.8%
Guerrero	494	41.2	54	3.7%	31.2%
Puebla	682	56.8	46	3.1%	-19.1%
<b>Media Nacional</b>	<b>526</b>	<b>43.8</b>	<b>45.7</b>		<b>4.3%</b>
Sonora	428	35.7	43	2.9%	20.6%
Tabasco	391	32.6	38	2.6%	16.6%
Hidalgo	704	58.7	36	2.5%	-38.6%
Morelos	581	48.4	35	2.4%	-27.7%
Tlaxcala	344	28.7	33	2.3%	15.1%
Nuevo León	532	44.3	33	2.3%	-25.6%
Durango	280	23.3	31	2.1%	32.9%
Quintana Roo	350	29.2	29	2.0%	-0.6%
Chihuahua	381	31.8	29	2.0%	-8.7%
Veracruz	860	71.7	27	1.8%	-62.3%
Querétaro	182	15.2	24	1.6%	58.2%
Coahuila	303	25.3	24	1.6%	-5.0%
Baja California	147	12.3	19	1.3%	55.1%
Aguascalientes	128	10.7	16	1.1%	50.0%
Zacatecas	112	9.3	14	1.0%	50.0%
San Luis Potosí	91	7.6	10	0.7%	31.9%
Campeche	70	5.8	8	0.5%	37.1%
Yucatán	91	7.6	4	0.3%	-47.3%
Baja California Sur	33	2.8	3	0.2%	9.1%
Nayarit	124	10.3	3	0.2%	-71.0%
Colima	65	5.4	2	0.1%	-63.1%
<b>Nacional</b>	<b>16,830</b>	<b>1402.5</b>	<b>1,463</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

De acuerdo con las cifras oficiales del SESNSP, la entidad que reportó el mayor número de homicidios culposos en marzo de 2014 fue **Estado de México**, ya que se denunciaron **183 casos** que representan **12.5% del total** de registros nacionales. Al transcurrir el primer trimestre de 2014, se han contabilizado en la entidad **502 averiguaciones previas** o carpetas de investigación por la comisión de este delito, es decir, el **11.68% del total de denuncias nacionales**.

Asimismo se puede observar que **Oaxaca** registró el **mayor repunte** de denuncias tras comparar el promedio mensual de 2013 frente a los registros de marzo de 2014, puesto que su tasa de variación al alza fue de **81.4%**. Podríamos señalar que esto se debe principalmente a que se pasó de un promedio mensual de **52.9 a 96 denuncias** en marzo de 2014.



Mapa 4. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

El **Mapa 4** muestra que el **homicidio culposo** se concentró en la región integrada por **Estado de México, Guanajuato y Michoacán en marzo de 2014**. Las tres entidades federativas sumaron 486 denuncias, ello quiere decir que en esta región se cometieron en promedio 15.67 homicidios culposos diariamente.

Dado lo que se puede observar en la representación de la distribución geográfica de los homicidios culposos, otra región en la que se aprecia alta concentración de este ilícito es aquella conformada por **Chiapas, Guerrero y Oaxaca**, pues en conjunto en estas se iniciaron 236 averiguaciones previas. Esto indica que diariamente se abrieron al menos 7.61 averiguaciones por el delito de homicidios no intencionales.



Tabla 5. Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	H. Culposos'13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	H. Culposos (Mar'14)/(100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Michoacán	37.20	3.10	3.70	19.5%
Tlaxcala	27.68	2.31	2.62	13.5%
Oaxaca	16.04	1.34	2.41	80.2%
Guanajuato	24.37	2.03	2.32	14.4%
Sinaloa	21.35	1.78	2.06	15.9%
Quintana Roo	23.57	1.96	1.90	-3.5%
Morelos	31.00	2.58	1.84	-28.6%
Durango	16.20	1.35	1.77	31.5%
Chiapas	23.44	1.95	1.66	-15.1%
Tabasco	16.75	1.40	1.61	15.4%
Tamaulipas	14.10	1.17	1.54	31.2%
Guerrero	14.02	1.17	1.52	30.3%
Sonora	15.01	1.25	1.49	18.9%
Hidalgo	25.09	2.09	1.27	-39.4%
Aguascalientes	10.22	0.85	1.26	47.9%
<b>Nacional</b>	<b>14.40</b>	<b>1.20</b>	<b>1.22</b>	<b>1.8%</b>
Querétaro	9.36	0.78	1.22	55.8%
Estado de México	12.01	1.00	1.10	10.0%
Zacatecas	7.22	0.60	0.90	48.7%
Campeche	7.95	0.66	0.89	35.0%
Coahuila	10.48	0.87	0.82	-6.1%
Jalisco	9.67	0.81	0.82	1.3%
Chihuahua	10.48	0.87	0.79	-9.6%
Puebla	11.24	0.94	0.75	-19.9%
Nuevo León	10.77	0.90	0.66	-26.6%
Distrito Federal	8.04	0.67	0.62	-7.5%
Baja California	4.35	0.36	0.55	52.8%
Baja California Sur	4.59	0.38	0.40	5.7%
San Luis Potosí	3.37	0.28	0.37	30.6%
Veracruz	10.85	0.90	0.34	-62.6%
Colima	9.31	0.78	0.28	-63.7%
Nayarit	10.52	0.88	0.25	-71.5%
Yucatán	4.41	0.37	0.19	-47.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Cuando se normaliza el número de denuncias de homicidios culposos entre la población de cada entidad se encuentra que en marzo de 2014, **Michoacán** presentó la mayor tasa de averiguaciones previas: **3.7 por cada 100 mil habitantes**. Este valor relativo representa un incremento respecto a lo ocurrido en 2013, ya que el promedio mensual fue de 3.1 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, **Oaxaca** presentó el mayor incremento de la tasa de denuncia por homicidio culposo. Esto se debe a que en promedio mensualmente se contabilizaron 1.34 denuncias por cada 100 mil habitantes en 2013; mientras que, al finalizar marzo de 2014 se registraron 2.41. Ello representó un **alza de 80.2%**, lo cual significa que la incidencia de este delito aumentó casi al doble en Oaxaca.



Mapa 5. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

El **Mapa 5** muestra que se conformó un corredor en **Michoacán, Oaxaca, Guerrero, y Chiapas**, entidades que concentran una cantidad considerable de denuncias en el país, registran tasas de denuncia superiores a la media nacional y ocupan el: primer, tercer, noveno y duodécimo lugar respectivamente en el ranking de denuncias por este delito. Aunado a lo anterior, si se compara el promedio registrado mensualmente en 2013 con los reportes de marzo 2014, se aprecia que este delito se incrementó en Michoacán (19.5%), Oaxaca (80.2%) y Guerrero (30.3%). A su vez, **Tlaxcala** destaca como una entidad aislada que presenta una tasa considerablemente elevada al situarse en 2.62 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes tras aumentar 13.5% entre el promedio de 2013 y marzo de 2014.

Cabe añadir que son 17 entidades federativas las que registraron una tasa de denuncia **menor al promedio nacional. Y de estas, las que presentaron la menor cantidad de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes fueron: Colima (0.40), Nayarit (0.22) y Yucatán (0.15).**

#### ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO REGISTRADAS EN MARZO DE 2014

De la misma manera en que se analizan las estadísticas de víctimas correspondientes al homicidio doloso, en esta apartado se destacan algunos de los principales hallazgos respecto a la cantidad de personas que fueron privadas de la vida de manera imprudencial.

**Tabla 6. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio culposo en marzo de 2014.**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	190	183	7	11.95%	1.14
2	Michoacán	184	169	15	11.57%	4.03
3	Guanajuato	162	134	28	10.19%	2.81
4	Oaxaca	96	96	0	6.04%	2.41
5	Chiapas	89	86	3	5.60%	1.72
6	Jalisco	77	64	13	4.84%	0.98
7	Sinaloa	61	61	0	3.84%	2.06
8	Distrito Federal	57	55	2	3.58%	0.64
9	Tamaulipas	54	54	0	3.40%	1.54
10	Guerrero	54	54	0	3.40%	1.52
11	Nuevo León	53	33	20	3.33%	1.06
12	Puebla	51	46	5	3.21%	0.83
	<b>Medía Nacional</b>	<b>49.69</b>	<b>45.72</b>	<b>3.97</b>		<b>1.35</b>
13	Sonora	43	43	0	2.70%	1.49
14	Morelos	41	35	6	2.58%	2.16
15	Tabasco	40	38	2	2.52%	1.70
16	Hidalgo	36	36	0	2.26%	1.27
17	Tlaxcala	34	33	1	2.14%	2.70
18	Veracruz	33	27	6	2.08%	0.41
19	Durango	31	31	0	1.95%	1.77
20	Chihuahua	30	29	1	1.89%	0.82
21	Quintana Roo	29	29	0	1.82%	1.90
22	Coahuila	28	24	4	1.76%	0.96
23	Querétaro	25	24	1	1.57%	1.27
24	Baja California	21	19	2	1.32%	0.61
25	Aguascalientes	19	16	3	1.19%	1.50
26	Zacatecas	18	14	4	1.13%	1.15
27	Campeche	12	8	4	0.75%	1.34
28	San Luis Potosí	10	10	0	0.63%	0.37
29	Yucatán	4	4	0	0.25%	0.19
30	Baja California Sur	3	3	0	0.19%	0.40
31	Nayarit	3	3	0	0.19%	0.25
32	Colima	2	2	0	0.13%	0.28
	<b>Total Nacional</b>	<b>1590</b>	<b>1463</b>	<b>127</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.33</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la **Tabla 6** se aprecia que durante marzo de 2014 se contabilizaron **1 590 víctimas de homicidios culposos** cuyos casos son investigados a partir de **1 463 averiguaciones previas**. Estos datos sugieren que por lo menos **127 homicidios imprudenciales** fueron registrados a raíz de ilícitos que impactaron a más de una víctima.

La **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de homicidio culposo durante marzo fue el **Estado de México**, en donde se tiene conocimiento de **190 decesos provocados de manera no deliberada** que representan el **11.95% del total nacional**. Resulta necesario indicar que en **marzo** la entidad se colocó como aquella en donde se registraron más averiguaciones previas de homicidios culposos.

En contraste, en **Colima** se contabilizó el **menor número de víctimas por homicidio culposo**, ya que se tuvo conocimiento de **2 fallecimientos generados imprudencialmente** en marzo de 2014. Cabe mencionar que a cada averiguación previa le corresponde una víctima, por lo tanto, se puede inferir que cada uno de estos homicidios ocurrió en eventos distintos.

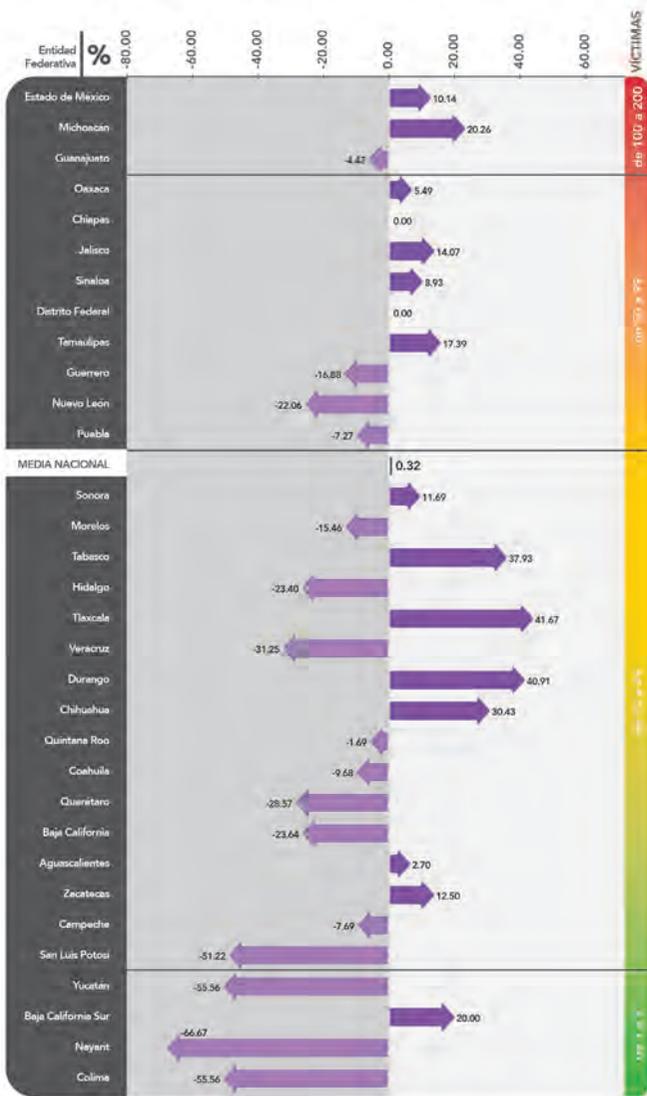
Adicionalmente, se puede observar que **Guanajuato** acumuló el mayor número de víctimas por encima de las averiguaciones previas: **28 casos más**. Por lo tanto, este dato sugiere que es una de las entidades federativas en donde se cometen de manera reiterada homicidios culposos múltiples, al menos durante el tercer mes de 2014.



Por otra parte, mediante el análisis de la información estatal, se aprecia que **Nuevo León** fue otra de las entidades en la que el número de víctimas sobrepasó al número de averiguaciones previas, ya que existe una diferencia de **20 casos**. Ello lleva a pensar que al igual que Guanajuato, en esta entidad se cometen aparentemente de manera frecuente, homicidios culposos que culminan en la muerte de más de una persona.

**Asimismo**, cabe mencionar que **13 entidades federativas coinciden las cifras de averiguaciones previas y de víctimas**. Esta situación puede resultar un tanto cuestionable al recordar que algunas autoridades locales en la base de datos sobre incidencia de delitos del fuero común, contabilizaban víctimas en lugar de averiguaciones previas.

**Gráfica 12. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio culposo (promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Por otro lado, haciendo un ejercicio comparativo entre el promedio de víctimas registradas durante el primer bimestre de 2014 y las de marzo se tiene que se registraron **5 víctimas** más en el mes de marzo lo cual representa **una variación positiva de 0.32%**.

A nivel estatal se observa que el mayor incremento porcentual de víctimas reportadas se presentó en Tlaxcala con un aumento de 41.67% seguido por parte de Durango y Tabasco con incrementos de 40.91% y 37.93% respectivamente. En sentido opuesto, la menor alza porcentual se registró en Nayarit con 66.67%.

Debido al comportamiento que se puede apreciar en la Gráfica 12, es fundamental destacar que los mayores incrementos en el número de víctimas reportadas se presentaron en Michoacán, Estado de México y Tabasco con 31, 17 y 11 víctimas más que su promedio en el primer bimestre de 2014. Dado el contexto de inseguridad de cada una de estas entidades consideramos que sería necesario conocer más a fondo sus sistemas de recopilación y registro de la información en materia de incidencia delictiva.

**Mapa 6. Distribución del número de víctimas por el delito de homicidio culposo en marzo de 2014.**



En el Mapa 6 se puede identificar que Guanajuato, México, Michoacán y Jalisco conforman la zona del país en la que hubo el mayor número de víctimas de homicidio culposo en marzo de 2014. Ello es de suma relevancia pues aproximadamente una de cada tres personas que perdieron la vida de manera no intencional durante marzo fue identificada en estos cuatro estados.

## SECUESTRO

Lamentablemente, **el secuestro** entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros, se ha mantenido como una problemática de seguridad pública. Esto es evidente si recordamos que en 2013 se registró el máximo histórico de secuestros, tras reportarse 1 702 casos sin tomar en consideración su alta cifra negra.

Las dimensiones de este tipo de criminalidad y sus implicaciones denotan la importancia del seguimiento de su comportamiento. Por ello, en este apartado presentamos distintas perspectivas analíticas enfocadas particularmente en lo acontecido en marzo de 2014. Tenemos conocimiento que de acuerdo con la información oficial disponible en el SESNSP, se denunciaron 150 secuestros. Esta cifra representa la más alta en lo que va del año.

Una de las reducciones más importantes del número de denuncias de secuestro en 2013, se presentó en el **periodo noviembre-diciembre**, pues estas bajaron en un **21.15%**. Sin embargo, la denuncia no ha dejado de presentar un incremento desde esas fechas. Esto es muy significativo y preocupante, puesto que evidencia que estamos ante un delito frente al cual las autoridades de los tres órdenes de gobierno no han actuado eficientemente.

Se puede apreciar que desde diciembre de 2013 a enero 2014, los secuestros denunciados incrementaron 8.13%; mientras que, de enero a febrero se registró un alza de 9.02% y de febrero a marzo se registró un alza de 3.45%. De esta manera, los aparentes avances logrados en noviembre y diciembre 2013 se ven un tanto comprometidos.

**Gráfica 13. Variación entre las denuncias de secuestro (feb '14 vs. mar '14).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

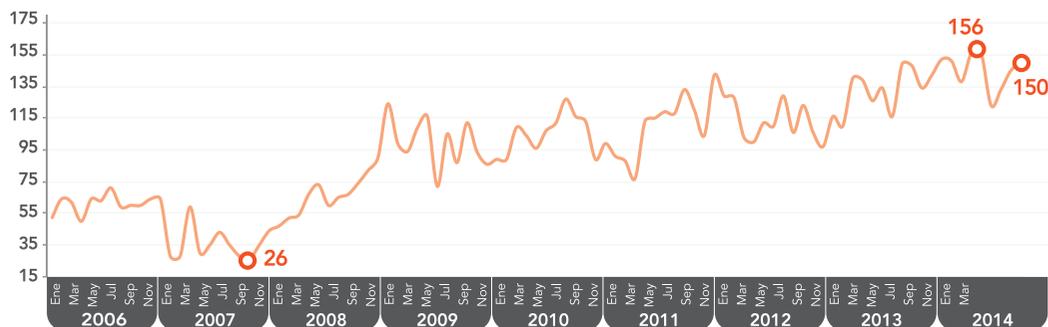
**Gráfica 14. Variación entre las denuncias de secuestro (feb '14 vs. mar '14) / promedio diario.**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

**“Los secuestros aumentaron 3.45% de febrero a marzo de 2014. Dichos niveles implican que diariamente se registraron 4.8 denuncias por este tipo de privación ilegal de la libertad.”**

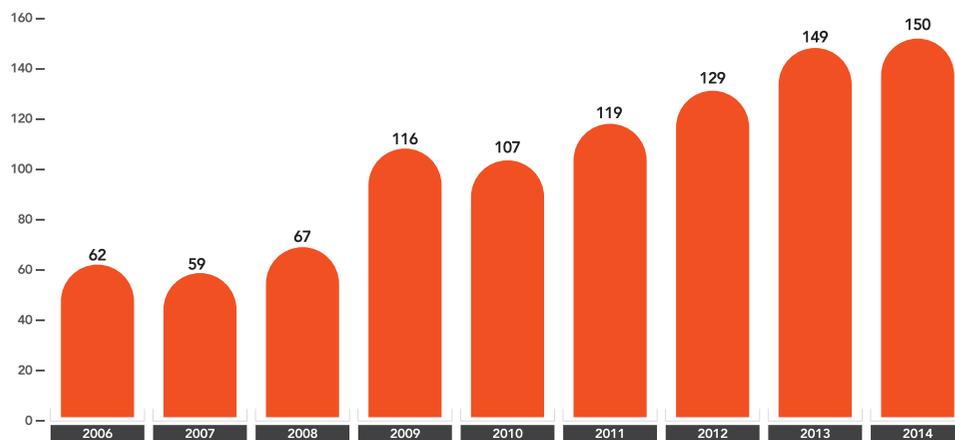
Al realizar una comparación del número de denuncias que en promedio se registraron cada 24 horas en febrero y marzo de 2014, las cifras oficiales indican un decremento de 6.56%. Ello se debe a que el promedio diario de febrero de 2014 fue de 5.18 y un mes más tarde los secuestros denunciados diariamente disminuyeron a 4.84 casos.


**Gráfica 15. Tendencia histórica de las denuncias de secuestro.**


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

De enero de 2006 a marzo de 2014 el menor número de denuncias por secuestro se registró en septiembre de 2007, pues se abrieron 26 averiguaciones previas; para octubre y noviembre de 2013, dicha cifra había alcanzado su máximo nivel histórico desde que se cuentan con registros oficiales, con un total de 156 casos en cada mes. Esta variación del número de averiguaciones y carpetas de investigación representa un incremento de 500%.

Para febrero de 2014, el número de secuestros denunciados alcanzó los 145 registros, once casos menos que el máximo histórico registrado en noviembre de 2013. Cabe mencionar que el promedio mensual de secuestros denunciados el año pasado fue de 142; mientras que, en marzo 2014, reportaron 150 denuncias, es decir, 8.2 casos más que implican un alza de 5.94%.

**Gráfica 16. Denuncias de secuestro en México durante los meses de marzo 2006-2014.**


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Comparando marzo de 2013 frente al mismo mes de 2014, se distingue que el número de secuestros denunciados presenta una ligera variación al aumentar solamente un caso. Ahora bien, cuando se contrasta el número de denuncias entre marzo de 2007 frente al mismo mes del presente año, se distingue que la privación ilegal de la libertad se ha incrementado en 91 casos, es decir, 154.24%.



Tabla 7. Denuncias de secuestro, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013-marzo 2014).

Entidad federativa	Secuestro (2013)	Promedio Mensual 2013	Secuestro Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Tamaulipas	211	17.6	31	20.7%	76.3%
Michoacán	196	16.3	20	13.3%	22.4%
Veracruz	109	9.1	17	11.3%	87.2%
Tabasco	104	8.7	12	8.0%	38.5%
Morelos	150	12.5	12	8.0%	-4.0%
Estado de México	191	15.9	10	6.7%	-37.2%
Guerrero	207	17.3	8	5.3%	-53.6%
Puebla	33	2.8	6	4.0%	118.2%
Distrito Federal	60	5.0	6	4.0%	20.0%
Baja California	33	2.8	5	3.3%	81.8%
<b>Media Nacional</b>	<b>53</b>	<b>4.4</b>	<b>4.7</b>		<b>5.9%</b>
Nuevo León	46	3.8	4	2.7%	4.3%
Oaxaca	45	3.8	3	2.0%	-20.0%
Zacatecas	19	1.6	2	1.3%	26.3%
Durango	21	1.8	2	1.3%	14.3%
Coahuila	30	2.5	2	1.3%	-20.0%
Sinaloa	32	2.7	2	1.3%	-25.0%
Jalisco	69	5.8	2	1.3%	-65.2%
Colima	3	0.3	1	0.7%	300.0%
Nayarit	5	0.4	1	0.7%	140.0%
Sonora	11	0.9	1	0.7%	9.1%
Chiapas	12	1.0	1	0.7%	0.0%
Quintana Roo	12	1.0	1	0.7%	0.0%
Chihuahua	32	2.7	1	0.7%	-62.5%
Baja California Sur	0	0.0	0	0.0%	---
Aguascalientes	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Campeche	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Guanajuato	17	1.4	0	0.0%	-100.0%
Hidalgo	21	1.8	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	6	0.5	0	0.0%	-100.0%
San Luis Potosí	19	1.6	0	0.0%	-100.0%
Tlaxcala	2	0.2	0	0.0%	-100.0%
Yucatán	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
<b>Nacional</b>	<b>1,699</b>	<b>141.6</b>	<b>150</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Al finalizar el tercer mes de 2014, **Tamaulipas** fue la entidad que registró el mayor número de denuncias por el delito de secuestro con **31 casos**, es decir, el **20.7% del total** de las denuncias de todo el país. **En segundo lugar** se ubicó **Michoacán**, en donde se reportaron **20 privaciones** ilegales de la libertad. **En tercero y cuarto lugar** están **Veracruz y Tabasco** entidades en las cuales se reportaron 17 y 12 secuestros respectivamente. Lo anterior significa que aproximadamente **1 de cada 2 secuestros** suscitados en el país durante marzo de 2014, se dieron en **estas cuatro entidades federativas**.

Por otro lado, la entidad que experimentó el mayor repunte de denuncias por secuestro fue **Colima**. Esto se debe a que en promedio se reportaron 0.3 secuestros mensuales en 2013, y para marzo de 2014 las autoridades ministeriales colimenses ya tenían conocimiento de 1 caso. Sin embargo, si se examina a las entidades por encima de la media nacional las cuales registraron disminuciones, tenemos que en Guerrero la denuncia por secuestro disminuyó 53.6% al pasar de un promedio mensual de 17.3 a 8 denuncias en marzo 2014.



Mapa 7. Distribución de las denuncias por secuestro durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En el **Mapa 7** se puede apreciar que en marzo de 2014 las denuncias por secuestro se concentraron en dos extensos espacios del del país. El primero está integrado por **Tamaulipas, Veracruz y Tabasco**, quienes concentraron el **40% de las denuncias totales interpuestas a nivel nacional**. En esta región la denuncia por secuestro se elevó en las 3 entidades en 76.3%, 87.2% y 38.5%, respectivamente.

La segunda región está integrada por **Michoacán, Morelos, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Guerrero**. Estas entidades representan conjuntamente el **41.3% de las denuncias** por este tipo de privación ilegal de la libertad en el país. Se observa que más del 80% de las denuncias por secuestro se concentran en solamente 9 entidades lo cual indica que este delito está focalizado.



Tabla 8. Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensuales de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	Secuestro'13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	Secuestro (Mar'14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Tamaulipas	6.10	0.51	0.89	74.2%
Morelos	8.00	0.67	0.63	-5.2%
Tabasco	4.45	0.37	0.51	37.0%
Michoacán	4.33	0.36	0.44	21.5%
Guerrero	5.87	0.49	0.23	-53.9%
Veracruz	1.38	0.11	0.21	85.7%
Baja California	0.98	0.08	0.15	79.1%
Colima	0.43	0.04	0.14	292.9%
Zacatecas	1.23	0.10	0.13	25.3%
<b>Nacional</b>	<b>1.45</b>	<b>0.12</b>	<b>0.13</b>	<b>3.4%</b>
Durango	1.21	0.10	0.11	13.1%
Puebla	0.54	0.05	0.10	115.9%
Nayarit	0.42	0.04	0.08	135.4%
Nuevo León	0.93	0.08	0.08	2.8%
Oaxaca	1.14	0.09	0.08	-20.5%
Coahuila	1.04	0.09	0.07	-21.0%
Distrito Federal	0.67	0.06	0.07	20.3%
Sinaloa	1.09	0.09	0.07	-25.7%
Quintana Roo	0.81	0.07	0.07	-2.9%
Estado de México	1.17	0.10	0.06	-38.1%
Sonora	0.39	0.03	0.03	7.5%
Chihuahua	0.88	0.07	0.03	-62.9%
Jalisco	0.89	0.07	0.03	-65.6%
Chiapas	0.23	0.02	0.02	-1.3%
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	***
Aguascalientes	0.08	0.01	0.00	-100.0%
Campeche	0.11	0.01	0.00	-100.0%
Guanajuato	0.30	0.02	0.00	-100.0%
Hidalgo	0.75	0.06	0.00	-100.0%
Querétaro	0.31	0.03	0.00	-100.0%
San Luis Potosí	0.70	0.06	0.00	-100.0%
Tlaxcala	0.16	0.01	0.00	-100.0%
Yucatán	0.05	0.00	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Al realizar el ajuste del número de secuestros denunciados con base en la población estatal, se descubrió que en marzo de 2014, **Tamaulipas** fue la entidad federativa donde mayormente se denuncia el secuestro: **0.89 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes**. Es la primera vez, en lo que va del año que Tamaulipas se posiciona en el primer lugar de entidades con las mayores tasas de denuncia, el mes anterior, se colocó en segundo lugar; mientras que, en enero estuvo en tercero.

Bajo este mismo enfoque, **Colima** es la entidad que experimentó **el aumento más importante** en términos de la denuncia por secuestro, pues mensualmente en 2013 se presentaron 0.04 denuncias por cada 100 mil habitantes; mientras que, para el tercer mes de 2014 presentó una tasa de 0.14 que implica un incremento de 292.90%.



Mapa 8. Distribución de las denuncias por secuestro durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Se distinguen dos zonas donde las tasas de denuncias de secuestro por cada 100 mil habitantes fueron considerablemente elevadas, la primera de ellas está formada por **Guerrero, Michoacán y Morelos**. Destaca que en Guerrero y Morelos hubo disminuciones de 5.2% y 53.9%, respectivamente, pero a su vez, Michoacán registró un incremento de 21.5%.

Del lado del Golfo de México también se conformó una región con una importante incidencia de la denuncia por secuestro, la cual quedó integrada por **Tabasco, Veracruz y Tamaulipas**. En marzo de 2014, las tres entidades presentaron aumentos de 37%, 85.7% y 74.2%, respectivamente, lo cual indica que el fenómeno del secuestro aumentó de manera regional.

Una región que llama la atención por sus bajos niveles de denuncia de secuestro es la integrada por **Campeche, Quintana Roo y Yucatán**. Mientras que en **febrero de 2014, no reportaron** denuncia alguna, en marzo de 2014 de las tres entidades que conforman la región, solo Quintana Roo presentó una tasa diferente de cero. A pesar de lo anterior, esta zona sigue presentando muy pocas denuncias de secuestro.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO REGISTRADAS EN MARZO DE 2014

Tabla 9. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de secuestro en marzo de 2014.

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	41	31	10	22.91%	1.17
2	Michoacán	27	20	7	15.08%	0.59
3	Veracruz	18	17	1	10.06%	0.23
4	Estado de México	13	10	3	7.26%	0.08
5	Morelos	12	12	0	6.70%	0.63
6	Tabasco	12	12	0	6.70%	0.51
7	Guerrero	11	8	3	6.15%	0.31
8	Durango	7	2	5	3.91%	0.40
9	Puebla	6	6	0	3.35%	0.10
10	Distrito Federal	6	6	0	3.35%	0.07
	<b>Media Nacional</b>	<b>5.59</b>	<b>4.69</b>	<b>0.91</b>		<b>0.16</b>
11	Baja California	5	5	0	2.79%	0.15
12	Nuevo León	4	4	0	2.23%	0.08
13	Oaxaca	3	3	0	1.68%	0.08
14	Zacatecas	2	2	0	1.12%	0.13
15	Coahuila	2	2	0	1.12%	0.07
16	Sinaloa	2	2	0	1.12%	0.07
17	Jalisco	2	2	0	1.12%	0.03
18	Colima	1	1	0	0.56%	0.14
19	Nayarit	1	1	0	0.56%	0.08
20	Quintana Roo	1	1	0	0.56%	0.07
21	Sonora	1	1	0	0.56%	0.03
22	Chihuahua	1	1	0	0.56%	0.03
23	Chiapas	1	1	0	0.56%	0.02
24	Aguascalientes	0	0	0	0.00%	0.00
25	Baja California Sur	0	0	0	0.00%	0.00
26	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
27	Guanajuato	0	0	0	0.00%	0.00
28	Hidalgo	0	0	0	0.00%	0.00
29	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
30	San Luis Potosí	0	0	0	0.00%	0.00
31	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
32	Yucatán	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>179</b>	<b>150</b>	<b>29</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.15</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

La **Tabla 9** indica que se contabilizaron **179 víctimas de secuestro en el país en marzo de 2014**, las cuales provienen de la apertura de **150 averiguaciones previas**. Estos datos sugieren que cuando menos **29 privaciones ilegales de la libertad** ocurrieron en eventos que impactaron a más de una víctima.

La **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de secuestro fue **Tamaulipas**, ya que se tiene conocimiento de **41 personas plagiadas**, es decir, **1.32 personas fueron víctimas de secuestro diariamente en la entidad**. Adicionalmente, cabe mencionar que en marzo esta entidad federativa se posicionó como aquella en donde se cometieron el mayor número de secuestros pues de acuerdo con el análisis que le antecede a este apartado, en Tamaulipas se iniciaron 31 averiguaciones previas o carpetas de investigación que representaron el 20.7% del total nacional.

Asimismo, en la **Tabla 9** podemos apreciar que Tamaulipas fue la entidad que sumó **el mayor número de víctimas por encima de las averiguaciones previas** pues existe relativamente una amplia diferencia de **10 personas afectadas**.

Otro caso estatal que merece ser resaltado es el de Michoacán pues es la segunda entidad que registró mayor número de víctimas que carpetas de investigación, tras reportar **7 víctimas de este tipo de privación ilegal de la libertad por encima del número de denuncias**. Estos datos sugieren que son entidades federativas en donde la delincuencia comete en mayor grado **secuestros múltiples**, lo cual denota una problemática de seguridad sumamente compleja por la posible participación de organizaciones criminales. Si retomamos las alertas presentadas en nuestro estudio *Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013* podremos recordar que se trata de dos



entidades federativas en las que históricamente, los grupos delincuenciales vinculados con el trasiego de drogas han desempeñado un rol preponderante en el ejercicio de la violencia y la comisión sistemática de delitos.

En contraste con la situación que predomina en Tamaulipas o Michoacán, en 9 entidades federativas no se registró víctima alguna de secuestro. Estos fueron los casos de **Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán**. Aunado a ello, es importante señalar que

**26 entidades federativas reportaron el mismo número de víctimas y averiguaciones previas.** Ello evidencia que tentativamente en el 18.75% de las entidades se han llevado a cabo secuestros múltiples durante marzo de 2014. Destaca el caso de Durango pues hubo solamente 2 averiguaciones previas las cuales estuvieron ligadas a 7 víctimas lo cual sugiere una dinámica de secuestro en grupo. Si comparáramos el promedio de las víctimas reportadas durante el primer bimestre del año con aquellas registradas en marzo de 2014, podríamos apreciar que se trató de un alza de 1300%

**Gráfica 17. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de secuestro (promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Por último, en la **Gráfica 17** se aprecia un comparativo entre las víctimas registradas en promedio durante el primer bimestre de 2014 y aquellas que fueron secuestradas en marzo. Respecto a ello, podemos señalar que a nivel nacional hubo un incremento de 8.48% respecto al promedio del bimestre anterior, lo cual significa

en términos de víctimas que el incremento fue más drástico que si solo se consideran las averiguaciones previas.

Como lo señalamos, sobresale que el número de víctimas en Tamaulipas aumentó 32.26% y en Veracruz aumentó 50%. Sin embargo, como se mencionó anteriormente el número de víctimas aumentó drásticamente en Durango al pasar de un promedio en enero y febrero de 0.5 a 7 víctimas en marzo. Por otro lado, en 10 entidades se registraron disminuciones en el número de víctimas reportadas en la base de datos disponible en el SESNSP que fueron las siguientes: Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas, Morelos, Estado de México, Nuevo León, Tabasco y Distrito Federal.

**Mapa 9. Distribución del número de víctimas por el delito de secuestro en marzo de 2014.**



En el **Mapa 9** podemos identificar que el Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos conforman el espacio del país en donde se concentró un importante número de personas que fueron objeto de secuestros durante marzo de 2014. En este mes fueron 63 las personas que fueron secuestradas en estas entidades.

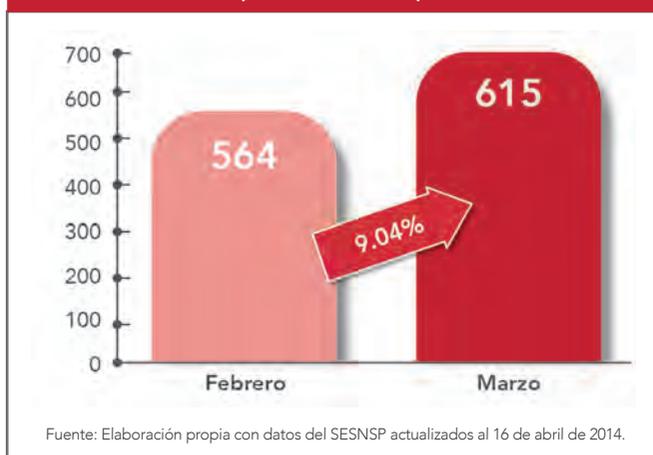
Del lado del Golfo de México encontramos que son tres entidades las que reportaron haber contabilizado el mayor número de víctimas por secuestro en marzo de 2014; puesto que las autoridades de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz reportaron haber contabilizado 71 víctimas. El mes pasado estas mismas entidades señalaron tener conocimiento de 63 persona plagiadas, esto quiere decir que el número de víctimas en esta zona aumentó 12.7%.

# EXTORSIÓN

Sin lugar a dudas, **la extorsión** es uno de los delitos que ha alcanzado niveles históricos en nuestro país. Esta conducta delictiva ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medio ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.

¿Cuál es la dimensión de este delito en nuestro país? De acuerdo con los datos publicados por el SESNSP, se denunciaron 615 extorsiones en marzo de 2014; mientras que, en febrero se contabilizaron 564 casos, lo cual implica un incremento de 9.04%.

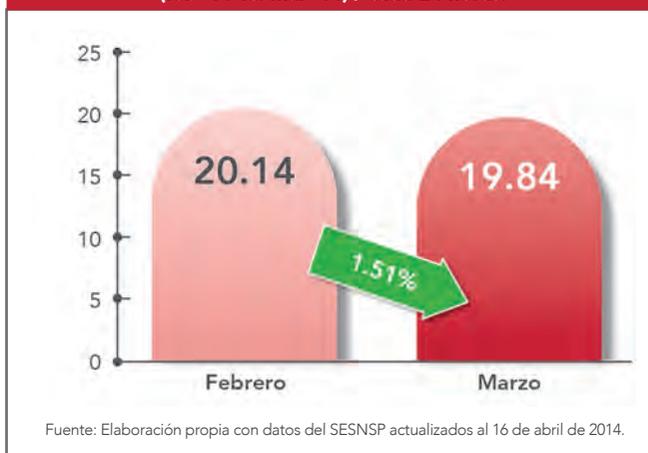
**Gráfica 18. Variación entre las denuncias de extorsión (feb '14 vs. mar '14).**



Si observamos el comportamiento histórico de este ilícito desde 2006 a la fecha, podemos apreciar que en la transición de febrero a marzo es común distinguir aumentos en el número de denuncias. Un caso excepcional es la ligera reducción de 0.35% en el año 2008, en la cual en febrero se contabilizaron 285 denuncias y 284 en marzo.

Continuando con el análisis del comportamiento de las extorsiones denunciadas en nuestro país, encontramos que durante el primer trimestre de 2013 se contabilizaron 1 725 denuncias; mientras que, en el mismo periodo de 2014 se reportaron 1 824 eventos. A partir de la comparación de dichos periodos podemos decir que la extorsión creció 5.74%.

**Gráfica 19. Variación entre las denuncias de extorsión (feb '14 vs. mar '14) / cada 24 horas.**



En la **Gráfica 19** se muestra que entre febrero y marzo de 2014 el número de averiguaciones previas iniciadas en promedio cada 24 horas se redujo ligeramente 1.51%. Sin embargo, pese a esta disminución resulta imposible mencionar que estamos ante una mejora significativa en esta materia, puesto que aún falta conocer el volumen de todas aquellas extorsiones que no fueron denunciadas y en las que no procedió la apertura de un averiguación previa o carpeta de investigación.

**“En febrero 2014 se había señalado que en promedio cada 72 minutos en alguna parte del país se denunció cierto tipo de extorsión. Sin embargo, en marzo de 2014, las denuncias por este delito de alto impacto se presentaron cada 73 minutos.”**



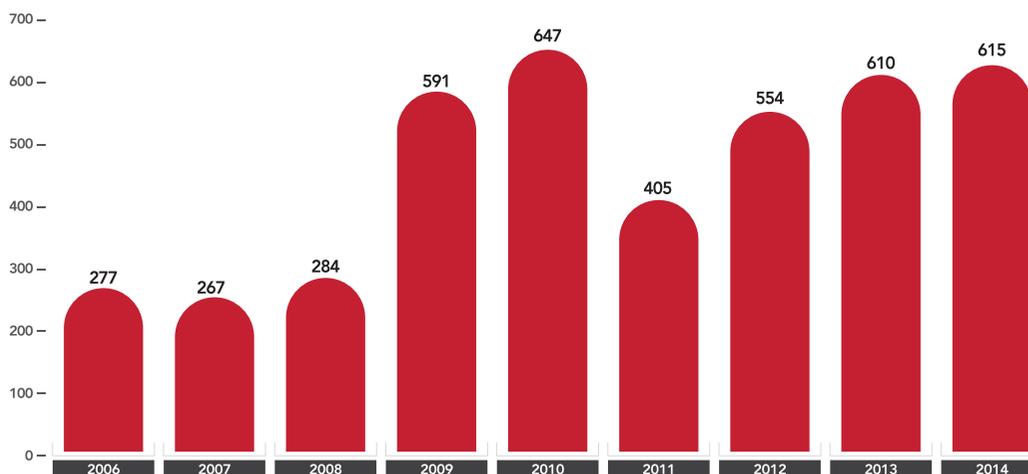
Gráfica 20. Tendencia histórica de la denuncia de extorsión.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la primera mitad de 2013, la denuncia por extorsión alcanzó cifras nunca antes vistas pues en los meses subsecuentes se presentaron algunas disminuciones. Por ejemplo, podemos observar una reducción considerable entre mayo de 2013 y marzo de 2014, ya que el número de expedientes de investigación por este delito disminuyó 17.67%. No obstante, las cifras de denuncia actuales siguen siendo preocupantes, pues al comparar marzo de 2006 con el del año presente, se encuentra que la denuncia por este delito ha crecido en 122.02%.

Gráfica 21. Denuncias de extorsión en México durante los meses de marzo 2006-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Si comparamos el número de denuncias registradas en marzo de 2014 respecto al mismo mes del año pasado, podemos observar que se reportaron 5 casos más, es decir, se trata de una variación al alza de apenas 0.82%. Cuando contrastamos la cantidad de denuncias de marzo de 2007 frente a al mismo mes de 2014, se distingue que las averiguaciones por extorsión son 130.34% superiores lo cual implica que hay una diferencia de 348 casos más.



Tabla 10. Denuncias de extorsión, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013- marzo 2014).

Entidad federativa	Extorsión (2013)	Promedio Mensual 2013	Extorsión Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Jalisco	790	65.8	108	17.6%	64.1%
Estado de México	1,668	139.0	80	13.0%	-42.4%
Distrito Federal	965	80.4	55	8.9%	-31.6%
Veracruz	101	8.4	40	6.5%	375.2%
Michoacán	256	21.3	37	6.0%	73.4%
Morelos	400	33.3	33	5.4%	-1.0%
Tamaulipas	225	18.8	32	5.2%	70.7%
Nuevo León	285	23.8	29	4.7%	22.1%
Baja California	349	29.1	29	4.7%	-0.3%
Quintana Roo	204	17.0	25	4.1%	47.1%
Sinaloa	113	9.4	20	3.3%	112.4%
<b>Media Nacional</b>	<b>245</b>	<b>20.4</b>	<b>19.2</b>		<b>-5.8%</b>
Chiapas	151	12.6	19	3.1%	51.0%
San Luis Potosí	119	9.9	16	2.6%	61.3%
Guerrero	174	14.5	13	2.1%	-10.3%
Coahuila	104	8.7	10	1.6%	15.4%
Tabasco	188	15.7	10	1.6%	-36.2%
Durango	82	6.8	8	1.3%	17.1%
Puebla	258	21.5	8	1.3%	-62.8%
Zacatecas	65	5.4	7	1.1%	29.2%
Baja California Sur	123	10.3	7	1.1%	-31.7%
Oaxaca	173	14.4	7	1.1%	-51.4%
Hidalgo	126	10.5	6	1.0%	-42.9%
Yucatán	83	6.9	4	0.7%	-42.2%
Campeche	84	7.0	4	0.7%	-42.9%
Aguascalientes	42	3.5	3	0.5%	-14.3%
Guanajuato**	468	39.0	3	0.5%	-92.3%
Chihuahua	161	13.4	2	0.3%	-85.1%
Nayarit	0	0.0	0	0.0%	---
Tlaxcala	0	0.0	0	0.0%	---
Colima	27	2.3	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	15	1.3	0	0.0%	-100.0%
Sonora	34	2.8	0	0.0%	-100.0%
<b>Nacional</b>	<b>7,833</b>	<b>652.8</b>	<b>615</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Por primera vez en lo que va de 2014, Jalisco fue la entidad con mayor cantidad de extorsiones denunciadas tras registrar 108 casos. En nuestros reportes sobre los delitos de alto impacto correspondientes a enero y febrero 2014, dicha entidad ocupaba el 2do lugar del ranking nacional de denuncias por este ilícito. Para dimensionar la considerable problemática basta con señalar que durante el primer trimestre del año, Jalisco ha reportado 271 denuncias por este tipo de criminalidad, es decir, solo 34 casos menos que el Estado

de México que representa a la entidad en la cual existe un mayor registro de este tipo de hechos delictivos.

Al comparar el promedio de denuncias mensuales de 2013 con lo sucedido en marzo de 2014, resulta preocupante la situación del incremento de 375.2% en Veracruz, ello se debe a que el año pasado se reportaron en promedio 8.4 denuncias mensuales y en marzo de 2014 se tiene conocimiento que se cometieron y denunciaron 40 extorsiones.



Mapa 10. Distribución de las denuncias por extorsión durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

El **Mapa 10**, muestra que las denuncias por extorsión durante marzo de 2014 se siguen concentrando de manera importante en el centro del país de tal manera que el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Michoacán sumaron 280 denuncias por extorsión. Esto indica que en promedio diariamente en aquellas entidades se denunciaron 9 extorsiones.

En la costa del Golfo de México se distingue que Veracruz concentró una importante cantidad de denuncias en marzo de 2014, puesto que en promedio registró más de una extorsión diaria. Si retomamos lo que ha sucedido en el primer trimestre de 2014 podemos apreciar que el número de averiguaciones previas en dicha entidad ha incrementado de manera preocupante, ya que de acuerdo con las cifras oficiales en enero las autoridades tuvieron conocimiento de 12 casos, en febrero se duplicó el registro pues llegó a 24 y en marzo fueron 40.



Tabla 11. Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	Extorsión'13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	Extorsión (Mar'14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Morelos	21.34	1.78	1.74	-2.2%
Quintana Roo	13.74	1.14	1.63	42.7%
Jalisco	10.20	0.85	1.38	62.0%
Baja California Sur	17.13	1.43	0.94	-33.8%
Tamaulipas	6.50	0.54	0.91	68.7%
Baja California	10.32	0.86	0.84	-1.8%
Michoacán	5.65	0.47	0.81	72.1%
Sinaloa	3.85	0.32	0.68	110.5%
Distrito Federal	10.85	0.90	0.62	-31.5%
San Luis Potosí	4.40	0.37	0.59	59.8%
Nuevo León	5.77	0.48	0.58	20.3%
<b>Nacional</b>	<b>6.70</b>	<b>0.56</b>	<b>0.51</b>	<b>-8.0%</b>
Veracruz	1.27	0.11	0.50	371.5%
Estado de México	10.19	0.85	0.48	-43.3%
Durango	4.74	0.40	0.46	15.8%
Zacatecas	4.19	0.35	0.45	28.1%
Campeche	9.54	0.80	0.45	-43.7%
Tabasco	8.05	0.67	0.42	-36.6%
Guerrero	4.94	0.41	0.37	-10.9%
Chiapas	2.95	0.25	0.37	49.0%
Coahuila	3.60	0.30	0.34	14.0%
Aguascalientes	3.35	0.28	0.24	-15.5%
Hidalgo	4.49	0.37	0.21	-43.6%
Yucatán	4.02	0.34	0.19	-42.9%
Oaxaca	4.37	0.36	0.18	-51.8%
Puebla	4.25	0.35	0.13	-63.2%
Chihuahua	4.43	0.37	0.05	-85.2%
Guanajuato	8.18	0.68	0.05	-92.4%
Nayarit	0.00	0.00	0.00	***
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00	***
Colima	3.87	0.32	0.00	-100.0%
Querétaro	0.77	0.06	0.00	-100.0%
Sonora	1.19	0.10	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

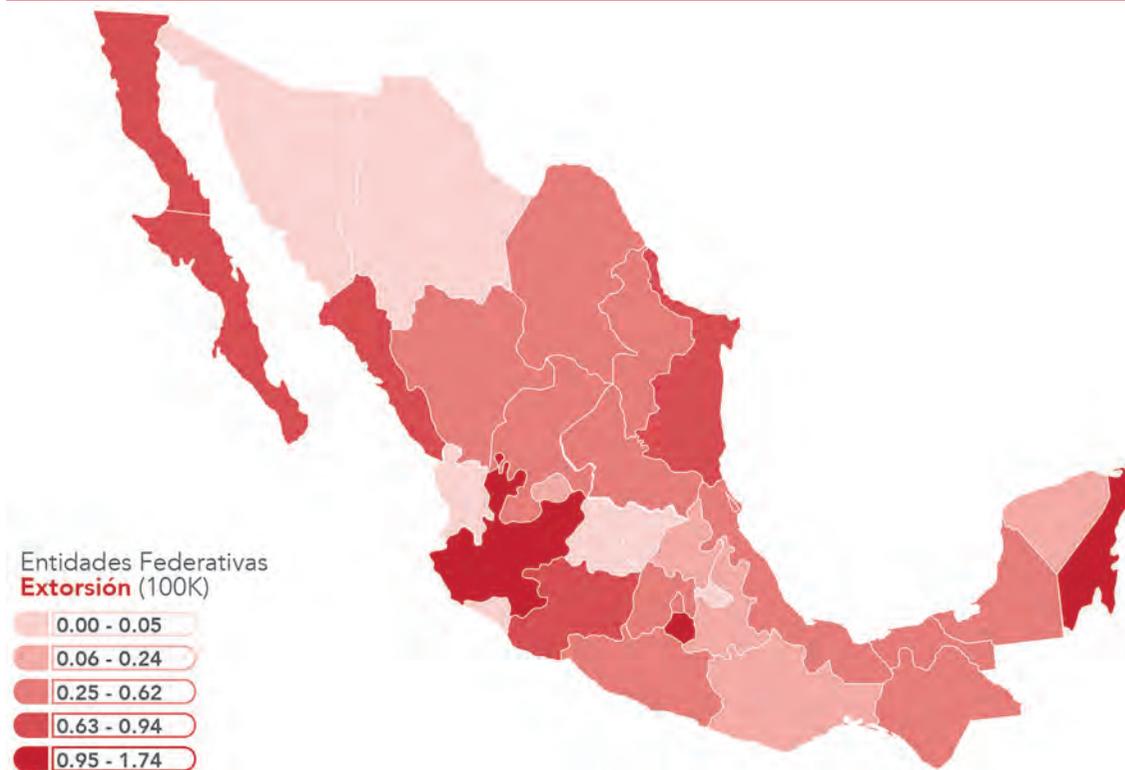
En cada uno de los tres meses que han transcurrido de 2014, Morelos ha ocupado el primer lugar con la mayor tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes pues recordemos que en enero se reportaron 2.48, en febrero fueron 2.06 y finalmente en marzo se realizaron 1.74 denuncias. De esta manera podemos distinguir que las extorsiones denunciadas han ido disminuyendo paulatinamente, sin embargo, esto no implica que las autoridades correspondientes deban reducir esfuerzos para enfrentar la problemática sobre todo porque se carece de un diagnóstico específico que nos permita identificar cuáles han sido los factores

que han ocasionado la reducción de este índice. Además no deben olvidar que la problemática de extorsión en aquella entidad sigue siendo delicada pues su tasa de denuncia actual es 241% más alta que la tasa nacional.

Respecto a las entidades que presentaron repuntes en sus tasas de denuncia, podemos apreciar que 12 de ellas experimentaron dicha situación. Destacan los casos de Veracruz con 371.5%, Sinaloa 110.5% y Michoacán con 72.1%, lo anterior comparado con la tasa promedio mensual de 2013.



Mapa 11. Distribución de las denuncias por extorsión durante marzo de 2014/ (100 mil hab).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En el **Mapa 11** se puede observar que en marzo de 2014, las mayores tasas de extorsión se ubicaron en distintas regiones del país. Por ejemplo, en la zona sur se aprecia específicamente el caso de Quintana Roo pues reportó 1.63 denuncias y se colocó en el segundo lugar del ranking nacional. En relación con la situación de esta entidad federativa, cabe mencionar que el mes pasado, esta registró 1.70 denuncias y de igual manera se posicionó en el segundo lugar.

Por otra parte, Morelos que se encuentra localizado en la parte central del país, fue la entidad en donde se presentó la tasa de denuncias más alta en marzo de 2014 pues esta fue de 1.74 por cada 100 mil habitantes. El promedio mensual de la tasa de denuncias durante 2013 de esta entidad fue de 1.78, de acuerdo con este indicador se ubicó en el primer lugar a nivel nacional en términos de extorsión.

En lo que respecta a la zona occidente del país, se puede identificar que Jalisco registró la mayor tasa de denuncias de extorsión por cada 100 mil habitantes, 1.38. La posición de Jalisco en el ranking no ha cambiado a lo largo del primer trimestre del año, pues mes tras mes ha permanecido en el tercer lugar.

## UNA NUEVA PERSPECTIVA SOBRE LAS EXTORSIONES, ANÁLISIS SOBRE VÍCTIMAS.

En la **Tabla 12** se muestra que en marzo de 2014, las autoridades en la materia tuvieron conocimiento de que 634 personas fueron víctimas de algún tipo de extorsión y ello quedó registrado mediante 615 averiguaciones previas o carpetas de investigación. Estos datos nos sugieren que 39 víctimas fueron afectadas en eventos extorsivos que impactaron negativamente a más de una persona y, de igual

manera, pudimos apreciar que en 20 averiguaciones previas se desconoce el número de afectados.

Asimismo, los datos de la tabla indican que 11 entidades reportaron un mayor número de víctimas por encima de la media nacional. Estas entidades suman 516 víctimas, esto es 81.39% del total nacional.

**Tabla 12. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de víctimas de extorsión en marzo de 2014.**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Jalisco	122	108	14	19.24%	1.56
2	Estado de México	85	80	5	13.41%	0.51
3	Distrito Federal	55	55	0	8.68%	0.62
4	Michoacán	43	37	6	6.78%	0.94
5	Veracruz	40	40	0	6.31%	0.50
6	Tamaulipas	34	32	2	5.36%	0.97
7	Morelos	33	33	0	5.21%	1.74
8	Baja California	29	29	0	4.57%	0.84
9	Nuevo León	29	29	0	4.57%	0.58
10	Chiapas	25	19	6	3.94%	0.48
11	Sinaloa	21	20	1	3.31%	0.71
	<b>Media Nacional</b>	<b>19.81</b>	<b>19.22</b>	<b>0.59</b>		<b>0.47</b>
12	Guerrero	13	13	0	2.05%	0.37
13	San Luis Potosí	13	16	-3	2.05%	0.48
14	Tabasco	10	10	0	1.58%	0.42
15	Coahuila	10	10	0	1.58%	0.34
16	Durango	8	8	0	1.26%	0.46
17	Puebla	8	8	0	1.26%	0.13
18	Quintana Roo	8	25	-17	1.26%	0.52
19	Baja California Sur	7	7	0	1.10%	0.94
20	Zacatecas	7	7	0	1.10%	0.45
21	Oaxaca	7	7	0	1.10%	0.18
22	Hidalgo	6	6	0	0.95%	0.21
23	Agascalientes	5	3	2	0.79%	0.39
24	Guanajuato	5	3	2	0.79%	0.09
25	Campeche	4	4	0	0.63%	0.45
26	Yucatán	4	4	0	0.63%	0.19
27	Chihuahua	3	2	1	0.47%	0.08
28	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
29	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
30	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
31	Sonora	0	0	0	0.00%	0.00
32	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>634</b>	<b>615</b>	<b>19</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.53</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.



Cuando se realiza el análisis de lo sucedido en cada entidad federativa en marzo de 2014, se aprecia que las autoridades jaliscienses contabilizaron el mayor número de víctimas de extorsiones denunciadas, tras registrar 122 personas afectadas por este ilícito que representan 19.24% del total nacional. Cabe destacar que tanto los reportes de averiguaciones previas como de víctimas de esta entidad, dan a conocer que en promedio se denunciaron 3.48 extorsiones diariamente que afectaron directamente a 3.94 víctimas.

En contraste, podemos observar que 5 entidades federativas reportaron que no recibieron denuncia alguna por extorsión y que tampoco tuvieron conocimiento de víctima alguna: Colima, Querétaro, Sonora y Tlaxcala. En el caso específico de Nayarit, recordemos que desde que se cuenta con registros oficiales sobre la incidencia delictiva generalmente no ha reportado información sobre averiguaciones previas. Otro caso que es importante destacar es el de Morelos puesto que reportó 1.74 víctimas por cada 100 mil habitantes que lo convierte en la entidad con la mayor cantidad de víctimas de extorsión, en términos relativos. Al considerar todas las víctimas de las cuales se tiene conocimiento, en esta entidad federativa se han contabilizado 6.27 por cada 100 mil habitantes durante el primer trimestre de 2014.

Cuando se indaga sobre la relación existente entre averiguaciones previas y víctimas, en primer lugar se halla que 9 entidades federativas reportaron una mayor cantidad de personas afectadas que de averiguaciones previas, así que cuando menos un hecho extorsivo denunciado en cada una de estas entidades impactó negativamente a más de una persona. Bajo esta perspectiva, Jalisco presetó mayores disparidades entre víctimas y averiguaciones previas: en 108 denuncias se logró saber que hubo 122 personas perjudicadas por extorsión. Aunado a ello, se aprecia que, la mitad de las entidades federativas, reportaron que por cada averiguación previa iniciada de extorsión hubo una persona afectada en marzo de 2014. El análisis indica que 42.59% de las víctimas identificadas en todo el país le correspondió una averiguación previa.

Para poder contar con un diagnóstico más completo es necesario conocer la relación existente entre las proporciones de averiguaciones previas abiertas y las víctimas afectadas por este ilícito. Finalmente, en relación con las entidades que reportaron mayor número de denuncias frente a las víctimas, se considera necesario exponer algunas situaciones que llaman la atención:

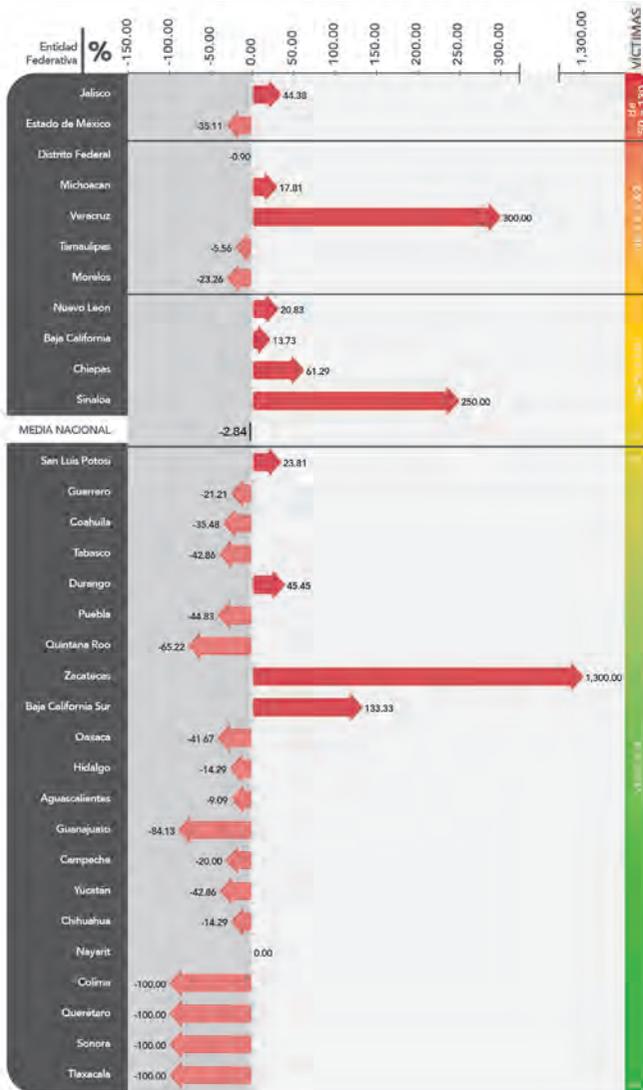
**a)** Para el informe más reciente sobre víctimas el Centro Nacional de Información (CNI) expone motivos por los cuales se presenta esta disparidad señalando que: "Para el delito de extorsión, algunas entidades reportan más averiguaciones previas que víctimas debido a la logística de registro y seguimiento en sus sistemas de información, mismos que están en proceso de optimización." (SESNSP, 2014). Si bien las autoridades reflejan un esfuerzo para aclarar las diferencias, se considera que se requiere una explicación más detallada sobre esos elementos que están impidiendo tener un sistema de información "óptimo" y por lo tanto confiable.

**b)** Quintana Roo, por segundo periodo consecutivo sigue mostrando mayor número de averiguaciones previas que de víctimas. Así al transcurrir los primeros tres meses ya son 19 denuncias más que víctimas. Ante esta situación sigue persistiendo la pregunta ¿cómo se inicia una averiguación de extorsión sin saber a quién o quienes se está afectando?

**c)** En el caso de San Luis Potosí se considera que habrá que esperar a sus futuros informes, para distinguir si la diferencia que registra actualmente, 3 averiguaciones más que víctimas, está vinculado efectivamente a un proceso de optimización del sistema de registro.

**d)** Un mes después de haberse presentado por primera vez el reporte de víctimas por extorsión, el estado de Veracruz sigue sin actualizar una sola cifra de víctimas de extorsión, por lo tanto la entidad sigue exponiendo 16 denuncias más que personas afectadas.

**Gráfica 22. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de extorsión (Promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014).**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la **Gráfica 22** se pueden observar los incrementos o reducciones del número de víctimas de extorsión entre el promedio de enero-febrero frente a marzo 2014. Como se puede distinguir, Jalisco que fue la entidad que reportó el mayor número de víctimas, presentó un incremento de 44.38% debido a que en promedio en enero y febrero de 2014, 84.5 víctimas fueron afectadas por este delito de alto impacto; mientras que, en marzo fueron 122. Si optamos por observar de un manera más global lo ocurrido durante el primer trimestre de 2014, apreciaremos que durante dicho periodo se han contabilizado 291 personas afectadas por algún tipo de extorsión en Jalisco.

Uno de los hallazgos positivos que se distinguen en el análisis, es la reducción del número de víctimas de extorsión en Guanajuato. En promedio, durante el periodo enero-febrero 2014, se reportaba que 31.5 personas había sido extorsionadas en la entidad, para marzo las víctimas se redujeron a 5.

**Mapa 12. Distribución del número de víctimas por el delito de extorsión en marzo de 2014.**



En el **Mapa 12** se puede identificar que el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Morelos conforman la zona en la que se concentró el mayor número de personas que fueron víctimas de extorsión en marzo de 2014. Resulta fundamental destacar estos casos, puesto que poco más de la mitad de las personas que fueron extorsionadas en el país experimentaron dicha situación en alguna de estas cinco entidades.

El caso de Jalisco llama la atención debido a que, como ya se había mencionado, fue la entidad que reportó el mayor número de víctimas en marzo. Sin embargo, tras observar el Mapa 12 se puede distinguir que gran parte de las entidades vecinas como Colima, Guanajuato y Aguascalientes presentan cantidades muy bajas de víctimas. Ello podría denotar que el problema específico de la extorsión en Jalisco representa una mera dinámica de alcance local, sin embargo, por esta situación hace pensar que el problema de extorsión en Jalisco es un fenómeno de alcance

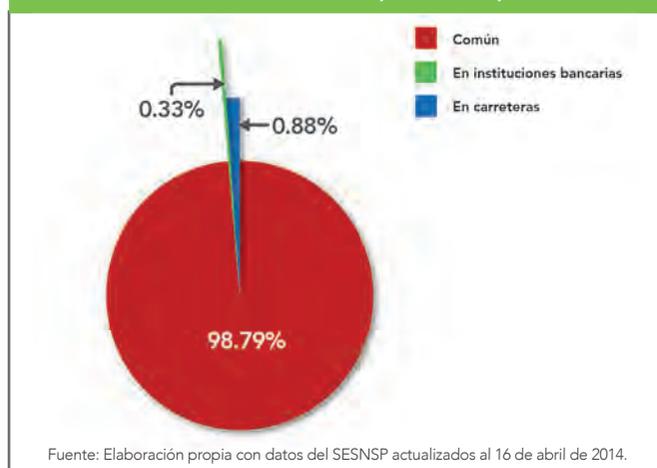


## ROBO CON VIOLENCIA

De acuerdo con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, el robo con violencia se define como: "Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio".<sup>1</sup>

Para comenzar a analizar este delito que ha sido socialmente normalizado, partimos de un acercamiento general a los distintos rubros reportados por las autoridades a nivel nacional. Durante marzo de 2014, en México se denunciaron oficialmente **16 067 robos con violencia**, en sus tres modalidades.

Gráfica 23. Distribución de las diversas modalidades de robo con violencia (marzo 2014).



En marzo de 2014 en promedio cada día 170 transeúntes denunciaron haber sido víctimas de robos con lujo de violencia.

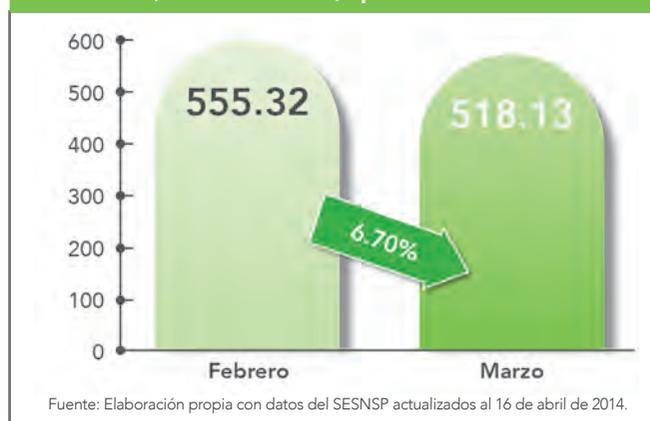
Por otra parte, los rubros menores como robo en carretera y a institución bancaria apenas alcanzan 1.2% del total de las denuncias de los robos con violencia, sin embargo, esto no supone que se pueda descuidar el comportamiento de estos delitos, ya que poseen sus propias dinámicas, por ejemplo: los datos oficiales indican que en promedio durante marzo 2014, cada semana 13 bancos fueron víctimas de robos con lujo de violencia. Mientras que en las carreteras de México hubo una disminución de las denuncias de robos violentos contra los camiones de carga, los incidentes reportados disminuyeron 19.57%, de 46 a 37 casos.

**"Las denuncias por robo con violencia aumentaron 3.3% de febrero a marzo de 2014."**

Gráfica 24. Variación entre las denuncias de robo con violencia (feb '14 vs. mar '14).



Gráfica 25. Variación entre las denuncias de robo con violencia (feb '14 vs. mar '14) / promedio diario.



Bajo una óptica diferente, cuando se analiza el promedio diario en materia de seguridad se observa una disminución de 6.7% como se aprecia en la **Gráfica 25**.

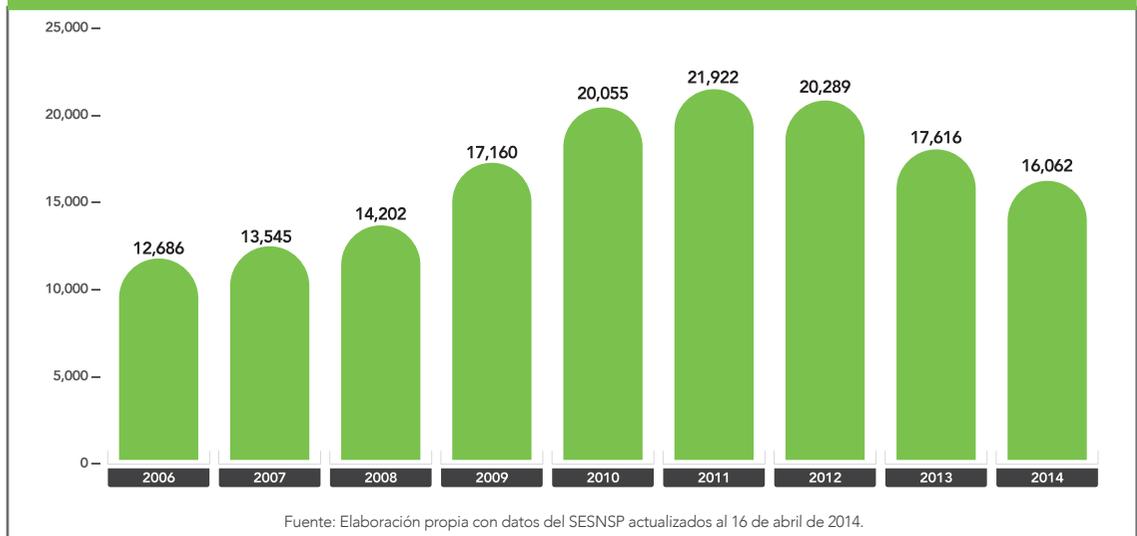
<sup>1</sup> De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP), el robo total con violencia corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: **Robo común**, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). **Robo a instituciones bancarias**, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. **Robo en carretera** que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).

Gráfica 26. Tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia (2006-2014).



A partir de febrero de 2006, las denuncias de robo con violencia en México, registraron un comportamiento sostenido al alza; fueron cinco años en los que este delito creció sin control; por ejemplo en tanto que en 2006 se reportaban mensualmente en promedio 12 307 denuncias para 2011 se realizaban 20 508, lo cual significa que esta creció en 66.68%. En los últimos tres años el delito ha presentado una reducción, para 2014, el promedio mensual es de 16 129 denuncias.

Gráfica 27. Comparativo de las denuncias por robo con violencia durante los meses de marzo (2006-2014).



En la **Gráfica 27** se puede observar entre marzo de 2006 y el mismo mes de 2011, las denuncias aumentaron un 72.8%, posterior a ese momento el delito comenzó a mostrar una tendencia favorable, específicamente si se compara marzo 2011 con el de 2014 ya que se puede apreciar una disminución de 26.73%.



Tabla 13. Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013-marzo 2014).

Entidad federativa	Robo con violencia (2013)	Promedio Mensual 2013	Robo con violencia Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Estado de México	58,432	4869.3	4136	25.8%	-15.1%
Distrito Federal	31,555	2629.6	2125	13.2%	-19.2%
Puebla	13,629	1135.8	951	5.9%	-16.3%
Tabasco	9,721	810.1	926	5.8%	14.3%
Baja California	9,926	827.2	817	5.1%	-1.2%
Morelos	8,352	696.0	596	3.7%	-14.4%
Jalisco	10,723	893.6	584	3.6%	-34.6%
<b>Media Nacional</b>	<b>6,789</b>	<b>565.8</b>	<b>501.9</b>		<b>-11.3%</b>
Sinaloa	5,787	482.3	498	3.1%	3.3%
Tamaulipas	6,121	510.1	472	2.9%	-7.5%
Veracruz	8,072	672.7	444	2.8%	-34.0%
Guanajuato	4,750	395.8	426	2.7%	7.6%
Chiapas	4,574	381.2	419	2.6%	9.9%
Guerrero	3,727	310.6	384	2.4%	23.6%
Nuevo León	6,652	554.3	364	2.3%	-34.3%
Coahuila	4,824	402.0	341	2.1%	-15.2%
Oaxaca	4,228	352.3	326	2.0%	-7.5%
Durango	2,341	195.1	284	1.8%	45.6%
Sonora	3,720	310.0	253	1.6%	-18.4%
Michoacán	3,318	276.5	243	1.5%	-12.1%
Querétaro	1,755	146.3	215	1.3%	47.0%
San Luis Potosí	909	75.8	210	1.3%	177.2%
Quintana Roo	1,695	141.3	181	1.1%	28.1%
Zacatecas	1,135	94.6	169	1.1%	78.7%
Chihuahua	3,017	251.4	159	1.0%	-36.8%
Hidalgo	1,694	141.2	147	0.9%	4.1%
Colima	1,256	104.7	102	0.6%	-2.5%
Tlaxcala	852	71.0	92	0.6%	29.6%
Aguascalientes	924	77.0	76	0.5%	-1.3%
Baja California Sur	646	53.8	56	0.3%	4.0%
Nayarit	507	42.3	41	0.3%	-3.0%
Campeche	244	20.3	18	0.1%	-11.5%
Yucatán	2,176	181.3	7	0.0%	-96.1%
<b>Nacional</b>	<b>217,262</b>	<b>18105.2</b>	<b>16,062</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En el Reporte sobre los delitos de alto impacto. Febrero 2014 se señaló que durante 2013 en México se denunciaron 214,381 robos con violencia en sus diferentes modalidades, es decir, un promedio mensual de 17,865 denuncias. Posteriormente se expuso que durante febrero de 2014, se reportaron 15,549 denuncias, lo que ya indicaba que respecto al comportamiento promedio mensual de 2013, el delito disminuyó 12.96%.

Para marzo de 2014 nuevamente se registró una disminución, la cual fue de 10% respecto al comportamiento promedio mensual de 2013. Desafortunadamente hubo un aumento de 3.3% si se compara con febrero.

En la **Tabla 13** se puede observar el número de denuncias que registró cada una de las entidades federativas durante 2013, así como el promedio mensual de dichos ilícitos. Ahora bien cuando se compara la cantidad de denuncias de marzo de 2014 en relación con su propio promedio mensual de 2013, se puede observar que 19 entidades federativas, presentan una cantidad de denuncias inferior a su propio comportamiento promedio durante el año pasado. Destaca el caso de San Luis Potosí, ya que fue la entidad donde más se incrementó la denuncia al pasar de un promedio de 76 en 2013 a 210 denuncias en marzo de 2014.

Por otra parte, 13 entidades federativas registran una cantidad de denuncias superior al promedio mensual del año pasado, específicamente destaca el caso de Tabasco, pues reportó un alza de 14.3%, tras comparar el promedio de 810 denuncias mensuales de 2013, en relación con los 926 casos contabilizados durante marzo de 2014.

Mapa 13. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Si se observa el **Mapa 13** en conjunto con la **Tabla 13**, se puede apreciar que durante marzo de 2014, este delito se concentró principalmente en siete entidades, las cuales superan el promedio nacional y concentran el 63.1% del total de las denuncias por robo con violencia en el país. Aunque cabe mencionar que estas entidades registran relativas disminuciones respecto a su propio comportamiento registrado en 2013 (con excepción de Tabasco).



Tabla 14. Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	R. con violencia '13 (100 mil haba)	Promedio Mensual 2013	R. con violencia (Mar'14)/ (100 mil haba)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Tabasco	416.41	34.70	39.25	13.1%
Morelos	445.63	37.14	31.41	-15.4%
Estado de México	357.07	29.76	24.89	-16.4%
Distrito Federal	354.80	29.57	23.94	-19.0%
Baja California	293.57	24.46	23.80	-2.7%
Sinaloa	197.35	16.45	16.83	2.3%
Durango	135.44	11.29	16.26	44.0%
Puebla	224.62	18.72	15.51	-17.1%
Colima	179.87	14.99	14.35	-4.3%
Tamaulipas	176.84	14.74	13.48	-8.6%
<b>Nacional</b>	<b>185.94</b>	<b>15.49</b>	<b>13.42</b>	<b>13.4%</b>
Quintana Roo	114.14	9.51	11.83	24.4%
Coahuila	166.91	13.91	11.66	-16.2%
Querétaro	90.28	7.52	10.89	44.7%
Guerrero	105.76	8.81	10.83	22.8%
Zacatecas	73.22	6.10	10.81	77.2%
Sonora	130.46	10.87	8.75	-19.5%
Oaxaca	106.79	8.90	8.18	-8.1%
Chiapas	89.35	7.45	8.08	8.5%
San Luis Potosí	33.64	2.80	7.70	174.6%
Baja California Sur	89.95	7.50	7.56	0.8%
Jalisco	138.50	11.54	7.45	-35.4%
Guanajuato	83.05	6.92	7.38	6.7%
Tlaxcala	68.56	5.71	7.30	27.7%
Nuevo León	134.63	11.22	7.26	-35.3%
Aguascalientes	73.79	6.15	5.98	-2.7%
Veracruz	101.88	8.49	5.56	-34.5%
Michoacán	73.25	6.10	5.32	-12.8%
Hidalgo	60.36	5.03	5.17	2.8%
Chihuahua	82.98	6.91	4.33	-37.4%
Nayarit	43.02	3.59	3.41	-4.8%
Campeche	27.72	2.31	2.01	-12.8%
Yucatán	105.42	8.78	0.33	-96.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Tal como se observa en la **Tabla 14**, se registraron 185.94 robos con violencia por cada 100 mil habitantes en el país en 2013. Esto indica que mensualmente en promedio se presentaron 15.49 denuncias por robos con violencia por cada 100 mil habitantes. Si se opta por comparar ese promedio con la tasa de marzo de 2014, se puede apreciar una reducción de 13.4%.

Cabe mencionar que durante el tercer mes de 2014, 13 entidades federativas registraron aumentos de la denuncias de robo con violencia por cada 100 mil habitantes. Entre esto casos destacan San Luis Potosí con 174.6%, Zacatecas 77.2%, Querétaro 44.7% y Durango 44% lo anterior comparado a su propio comportamiento durante 2013.

Mapa 14. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Tal como se aprecia en el **Mapa 14**, al igual que en el análisis con valores absolutos, durante marzo de 2014, Tabasco, Morelos, Estado de México, Distrito Federal y Baja California, ocupan los primeros 5 lugares en el ranking de denuncias por este delito. Aunque a diferencia de su comportamiento promedio mensual en 2013, todas estas entidades registraron disminuciones (con excepción de Tabasco). Adicionalmente entidades como Sinaloa y Durango cuyas tasas de robo con violencia son superiores a la media nacional, presentaron aumentos de 2.3% y 44%, respectivamente.

Bajo el análisis de la tasa por cada 100 mil habitantes, las entidades que reportan tener la menor tasa de denuncia de robos violentos son Yucatán, Nayarit y Campeche. Sobre lo anterior, llama la atención el caso de Yucatán ya que mientras en 2013, registró un total de 2 176 denuncias por robo con violencia; lo cual se traduce a una tasa de 105.42 es decir un promedio mensual de 8.78 denuncias por cada 100 mil habitantes, actualmente en marzo de 2014, oficialmente registra 0.33 robos violentos denunciados por cada 100 mil habitantes, lo cual indica que se ha presentado una reducción de 96.2%.

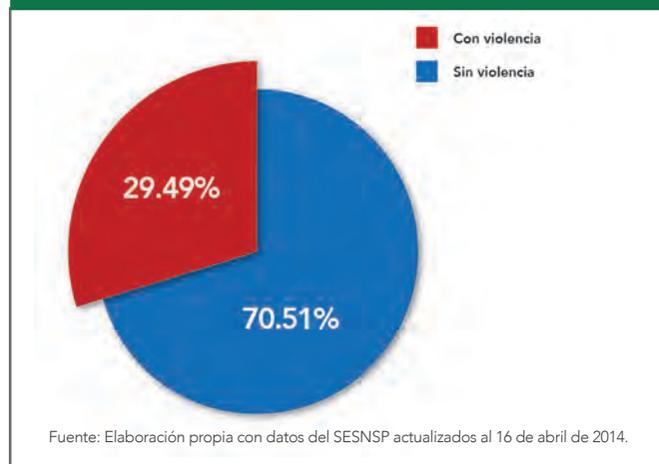


## ROBO DE VEHICULO

El robo de vehículo ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.

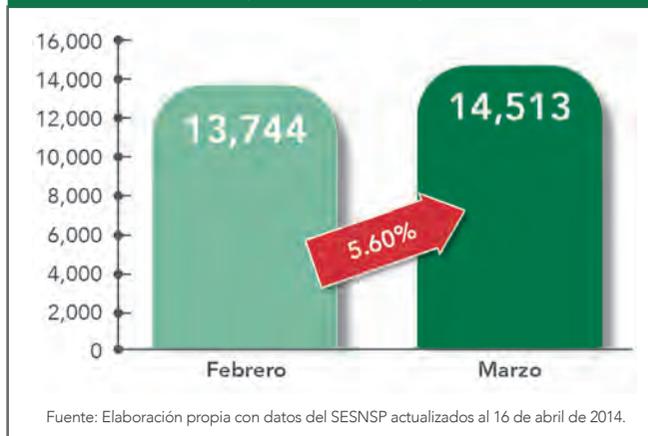
Durante marzo de 2014 en México se denunciaron oficialmente **14 513 robos de vehículo**, con violencia y sin violencia. Tal como se puede apreciar en la **gráfica 28**, en el 29.49% de los casos reportados, los delincuentes se apoderaron de los vehículos, recurriendo a la violencia.

**Gráfica 28. Distribución de las diversas modalidades de robo de vehículo marzo 2014.**



**“Durante marzo de 2014, en promedio en el país, cada hora 5.75 personas denunciaron haber sido víctimas de robo de vehículo con violencia”**

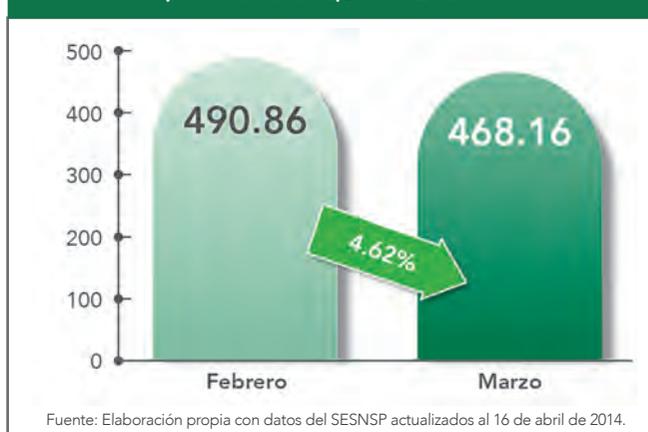
**Gráfica 29. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (feb'14 vs. mar'14).**



Tal como se puede apreciar en la **gráfica 29**, de manera general, entre febrero y marzo de 2014, los robos de vehículo (con y sin violencia) aumentaron 5.60%.

Sobre la modalidad en que este delito se comentó, cabe destacar que al menos durante los primeros tres meses de 2014, los robos de vehículo con violencia, muestran un ligero patrón a la baja, ya que en enero representaron el 31.66% del total de las denuncias, en febrero 31.50% y en marzo 29.49%.

**Gráfica 30. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (feb'14 vs. mar'14) / Cada 24 horas.**



Por otro lado cuando comparamos la situación del día a día de las personas; es decir lo que ocurre cada 24 horas, el robo de vehículo, mostro una ligera reducción del 4.62%

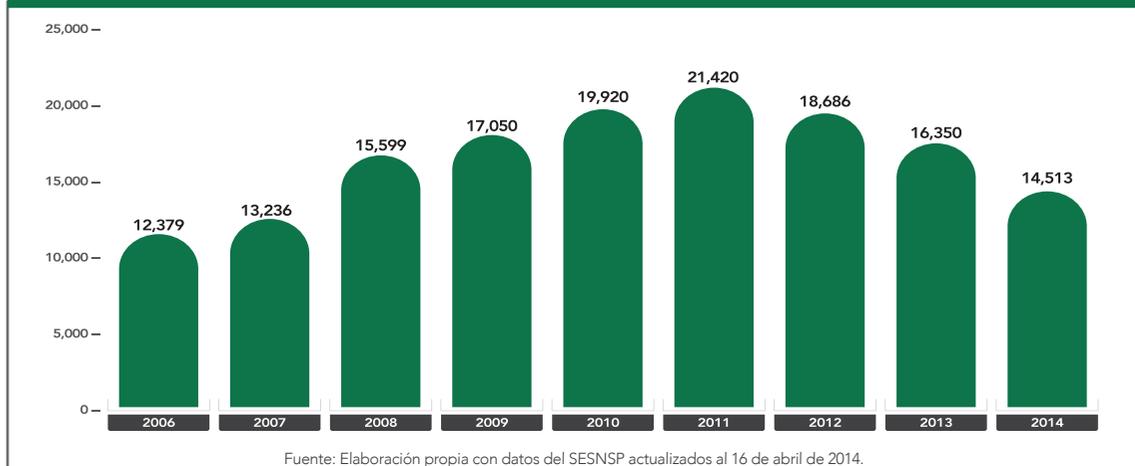
Gráfica 31. Tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículo.



En la **Gráfica 31** se puede apreciar que en marzo de 2011, el robo de vehículo alcanzó su máximo nivel histórico en el país y que, posteriormente, el delito comenzó a mostrar una tendencia a la baja. Si comparamos las cifras reportadas en marzo de 2011 con las registradas en el mismo mes de 2014, se observa una reducción de 32.25%.

Adicionalmente cabe destacar que en el periodo de diciembre de 2012 a febrero de 2014, se observa un promedio mensual de 15 621 denuncias de robo de vehículo, al comparar dicho promedio con la cantidad de denuncias registradas en marzo de 2014, se halló una reducción de 7.09%. De esta manera y bajo esta óptica se continúa manteniendo una tendencia a la baja en este delito.

Gráfica 32. Comparativo de las denuncias por robo de vehículo durante los meses de marzo (2006-2014).



Como ya se expuso con anterioridad, específicamente en marzo de 2011 fue cuando en México, se registró el máximo histórico de denuncias de robo de vehículo (con y sin violencia), en aquel entonces se reportaron un total de 21 420 casos. Al realizar un comparativo en valores absolutos se observa una reducción bruta de 6 907 denuncias, lo que a su vez representa una baja de 32.25%.

Sin embargo, en el ONC aún se considera preocupante el hecho que durante marzo, en promedio cada 24 horas, 468 personas denunciaron haber sido víctimas de este delito. Respecto a lo anterior, el Estado de México, Baja California y el Distrito Federal ocupan los primeros 3 lugares en el ranking de denuncias por este delito, en dichas latitudes, el promedio diario de denuncias fue de: 140.90, 49.25 y 44.93 en ese mismo orden.



Tabla 15. Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013 vs. marzo 2014).

Entidad federativa	Robo de vehículo (2013)	Promedio Mensual 2013	Robo de vehículo Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Estado de México	57,881	4823.4	4,368	30.1%	-9.4%
Baja California	17,081	1423.4	1,527	10.5%	7.3%
Distrito Federal	17,279	1439.9	1,393	9.6%	-3.3%
Chihuahua	9,509	792.4	630	4.3%	-20.5%
Jalisco	9,892	824.3	629	4.3%	-23.7%
Sinaloa	6,943	578.6	585	4.0%	1.1%
Michoacán	6,301	525.1	554	3.8%	5.5%
<b>Media Nacional</b>	<b>5,901</b>	<b>491.7</b>	<b>453.5</b>		<b>-7.8%</b>
Tamaulipas	6,140	511.7	484	3.3%	-5.4%
Guerrero	4,499	374.9	471	3.2%	25.6%
Veracruz	6,649	554.1	424	2.9%	-23.5%
Sonora	4,334	361.2	372	2.6%	3.0%
Guanajuato	4,073	339.4	360	2.5%	6.1%
Morelos	4,627	385.6	339	2.3%	-12.1%
Querétaro	2,825	235.4	277	1.9%	17.7%
Zacatecas	2,798	233.2	245	1.7%	5.1%
Coahuila	3,640	303.3	235	1.6%	-22.5%
Nuevo León	3,952	329.3	224	1.5%	-32.0%
Hidalgo	2,596	216.3	185	1.3%	-14.5%
Puebla	2,943	245.3	172	1.2%	-29.9%
Chiapas	1,992	166.0	158	1.1%	-4.8%
Durango	3,141	261.8	146	1.0%	-44.2%
Aguascalientes	1,510	125.8	128	0.9%	1.7%
Tabasco	1,196	99.7	120	0.8%	20.4%
Tlaxcala	1,036	86.3	94	0.6%	8.9%
Baja California Sur	1,391	115.9	91	0.6%	-21.5%
Oaxaca	1,525	127.1	90	0.6%	-29.2%
San Luis Potosí	741	61.8	81	0.6%	31.2%
Colima	1,355	112.9	81	0.6%	-28.3%
Nayarit	421	35.1	20	0.1%	-43.0%
Quintana Roo	286	23.8	19	0.1%	-20.3%
Yucatán	197	16.4	9	0.1%	-45.2%
Campeche	65	5.4	2	0.0%	-63.1%
<b>Nacional</b>	<b>188,818</b>	<b>15,734.8</b>	<b>14,513</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Durante el 2013, en México, se registraron 188 818 denuncias por robo de vehículo (con y sin violencia), lo que indica un promedio mensual 15 734.8 casos, de manera que al comparar dicho promedio con las 14 513 denuncias de marzo 2014, el resultado es una variación a la baja de 7.8%, este tipo de tendencia se observa en 20 entidades federativas.

Sin embargo bajo esta misma óptica, 12 entidades federativas mostraron un comportamiento inverso, registrando alzas

respecto a su propio promedio del año anterior. Entre estos casos, destaca San Luis Potosí, que a pesar de que muestra una cantidad de denuncias inferior al promedio nacional, al menos durante este periodo de análisis, registró el mayor aumento al pasar de un promedio mensual de 61.8 denuncias en 2013, a 81 casos en marzo 2014, lo que indica un alza de 31.2%

Mapa 15. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En el **Mapa 15** se puede apreciar que durante marzo de 2014, las entidades federativas que reportaron la mayor cantidad de robos de vehículo en el país, fueron: Estado de México, Baja California y Distrito Federal, en conjunto estas tres entidades aglutinan 50.2% del total de los robos automotrices en el país.

Para darse una idea de cómo se vive de manera diferente este fenómeno delictivo en el país, basta con mencionar que durante todo el mes de marzo, entidades como: Colima, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán Campeche, en conjunto reportaron 131 denuncias de robo de vehículo, esta cifra es inferior a los 140.90 casos que en un solo día reporta el Estado de México.

Baja California, Sinaloa y Michoacán son entidades que muestran una cantidad de denuncias superior al promedio nacional, razón por la cual preocupan los respectivos incrementos de 7.3, 1.1 y 5.5% en la cantidad de denuncias, los cuales resultan al comparar el promedio mensual de 2013, respecto al observado en marzo 2014.



Tabla 16. Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	Robo de Vehículo '13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	Robo de Vehículo (Mar '14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Baja California	505.19	42.10	44.48	5.7%
Estado de México	353.70	29.48	26.28	-10.8%
Sinaloa	236.78	19.73	19.77	0.2%
Morelos	246.88	20.57	17.87	-13.2%
Chihuahua	261.53	21.79	17.15	-21.3%
Distrito Federal	194.28	16.19	15.70	-3.1%
Zacatecas	180.50	15.04	15.67	4.2%
Querétaro	145.33	12.11	14.03	15.8%
Tamaulipas	177.39	14.78	13.82	-6.5%
Guerrero	127.67	10.64	13.28	24.8%
Sonora	151.99	12.67	12.86	1.5%
Baja California Sur	193.68	16.14	12.28	-23.9%
Michoacán	139.10	11.59	12.14	4.7%
<b>Nacional</b>	<b>161.59</b>	<b>13.47</b>	<b>12.12</b>	<b>-10.0%</b>
Colima	194.04	16.17	11.39	-29.5%
Aguascalientes	120.58	10.05	10.08	0.3%
Durango	181.73	15.14	8.36	-44.8%
Coahuila	125.95	10.50	8.03	-23.5%
Jalisco	127.77	10.65	8.02	-24.6%
Tlaxcala	83.36	6.95	7.46	7.3%
Hidalgo	92.51	7.71	6.51	-15.6%
Guanajuato	71.21	5.93	6.24	5.1%
Veracruz	83.92	6.99	5.31	-24.1%
Tabasco	51.23	4.27	5.09	19.1%
Nuevo León	79.98	6.67	4.47	-33.0%
Chiapas	38.91	3.24	3.05	-6.1%
San Luis Potosí	27.42	2.29	2.97	29.9%
Puebla	48.50	4.04	2.81	-30.6%
Oaxaca	38.52	3.21	2.26	-29.7%
Nayarit	35.73	2.98	1.66	-44.1%
Quintana Roo	19.26	1.60	1.24	-22.6%
Yucatán	9.54	0.80	0.43	-45.9%
Campeche	7.38	0.62	0.22	-63.6%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la **Tabla 16** se puede observar que durante 2013, las denuncias de robos de vehículos por cada 100 mil habitantes a nivel nacional fueron de 161.59, lo cual significa un promedio mensual de 13.47. Posteriormente se observa que en marzo de 2014, la tasa mensual de denuncias por cada 100 mil habitantes, fue de 12.12, lo cual indica una reducción del 10% respecto al promedio mensual del año anterior. Tomando en cuenta el factor poblacional los casos que más llaman la atención son los siguientes casos: en 2013

Sinaloa ocupó el 5to lugar en el ranking de denuncias, actualmente en marzo de 2014, la entidad ascendió dos posiciones para ubicarse en 3er lugar en dicho ranking. Bajo esta perspectiva también llama la atención lo ocurrido en Querétaro y Guerrero, ya que ambas entidades muestran aumentos de 15.8% y 24.8% respectivamente, en el primer caso, la entidad Queretana se trasladó del 13vo al 8vo lugar en el ranking, mientras que Guerrero pasó del 16to al 10mo lugar en el ranking nacional de denuncias.

Mapa 16. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En el **Mapa 16** se observa que lo que respecta al delito de robo de vehículo con y sin violencia por cada 100 mil habitantes, la distribución geográfica de este delito muestra que **Baja California** se posiciona en el **1er lugar** en el ranking de denuncias por este delito. Posteriormente **Sinaloa y Chihuahua** conforman un segundo bloque regional que aglutina estas denuncias, la primer entidad ocupa el **3er** y la segunda el **5to lugar** nacional en el ranking de denuncias por cada 100 mil habitantes, sin embargo hay que destacar que Chihuahua registra una variación a la baja de 21.3% entre 2013 y 2014.

Bajo esta misma perspectiva el **Estado de México, Morelos y el Distrito Federal** se ubican en **2do, 4to y 6to lugar** respectivamente en el ranking de la tasa de denuncias. De acuerdo con los datos oficiales, las tres entidades registraron variaciones a la baja. Sin embargo no se puede olvidar el hecho que en conjunto estas tres entidades aglutinan el 42% del total nacional, es decir que registran 6 100 de las 14 513 denuncias registradas en todo el país. La comunidad vecina de Puebla ubicada al suroriente de este bloque regional, pareciera que relativamente se mantiene sin afectaciones por la vecindad geográfica del bloque mencionado, ya que se posiciona en el 27vo lugar en el ranking nacional de las denuncias de robo de vehículo.

Situaciones opuestas lo presentan Oaxaca, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, ya que se ubican en los últimos lugares de ranking nacional por este delito, aunado al hecho que todas estas entidades registraron reducciones que van desde 22.6 hasta 63.6% en la tasa de denuncias.

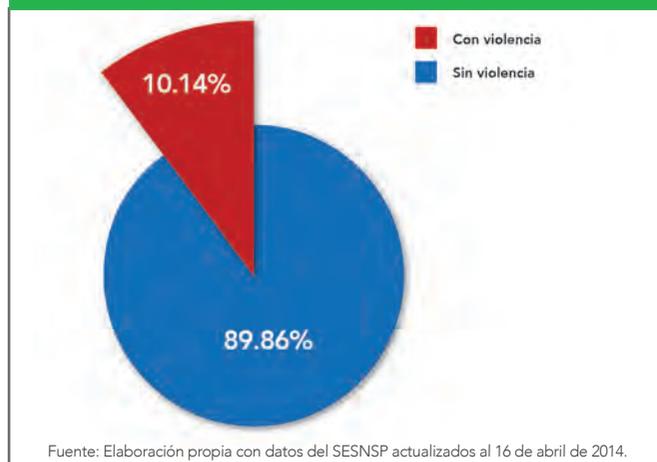


## ROBO A CASA HABITACIÓN

El **robo a casa habitación** se define como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que se cuente con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es preciso mencionar que este es un delito con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), esta fue de 88.3% en 2012. Esto nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian por causas atribuibles a la autoridad.<sup>2</sup>

En marzo de 2014 se denunciaron 8 460 robos a casa habitación y tal como se observa en la **Gráfica 33**, en un 10.14% de los casos, los denunciantes indicaron que el delito se llevó a cabo mediante el uso de la violencia, mientras que el 89.86% de los robos se cometieron sin violencia.

**Gráfica 33. Distribución de las diversas modalidades de robo a casa habitación marzo 2014.**

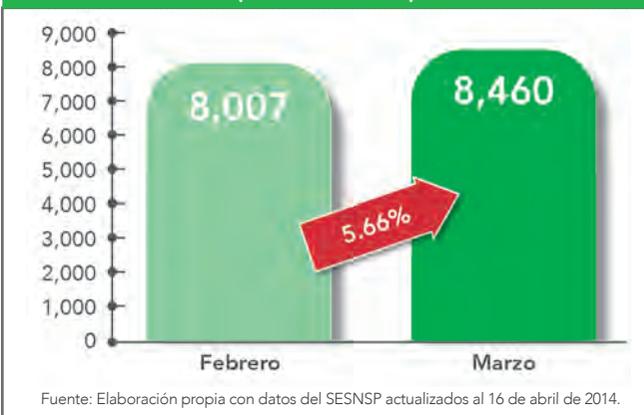


De manera general se observa que entre enero y febrero de 2014, el robo a casa habitación disminuyó 8.02%, sin embargo en el periodo febrero-marzo, el delito nuevamente registra un repunte de 5.66%.

<sup>2</sup> En el "Estudio anual sobre los delitos de alto impacto 2013" se mencionó que de acuerdo con los tabulados básicos de la ENVIPE 2013, ocurrieron 2 099 285 robos a casa habitación en 2012 y además se menciona que este delito presentó una cifra negra de 88.3%. También se destacó que cuando la víctima decidió interponer su denuncia ante el Ministerio Público, el tiempo dedicado a este proceso duró más de 3 horas en el 49.6% de las ocasiones.

**"En promedio cada 7.45 minutos se registró 1 denuncia por robo a casa habitación sin violencia y cada 52 minutos 1 denuncia de robo a casa con violencia en marzo de 2014 en México"**

**Gráfica 34. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (feb'14 vs. mar'14).**

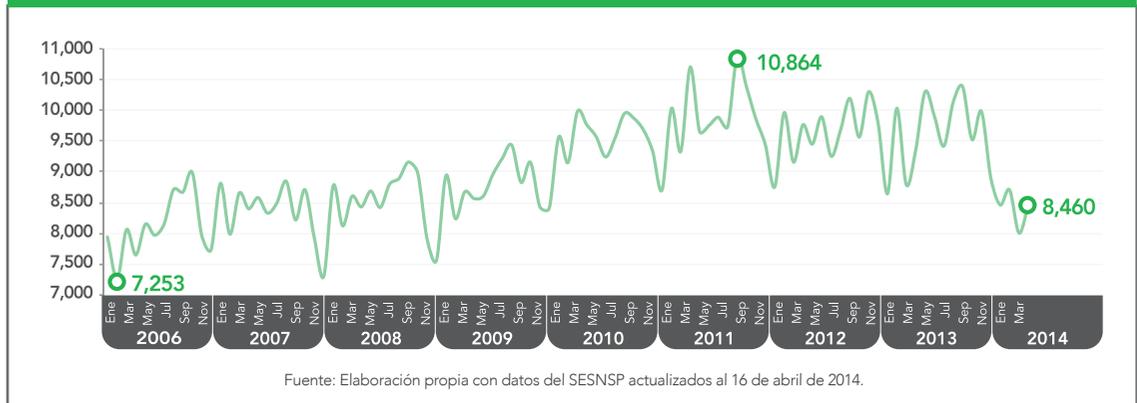


**Gráfica 35. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (feb'14 vs. mar'14) / Cada 24 horas.**



Cuando se analiza el comportamiento promedio de este delito cada 24 horas, como se puede observar en la **Gráfica 35**, en el periodo febrero-marzo la cantidad de denuncias experimentó una reducción de 4.57%. El uso de violencia durante el robo a casa habitación indica que en enero cada 24 hora se denunciaron 30.13 casos, dos meses más tarde, en marzo, fueron 27.68 casos diarios.

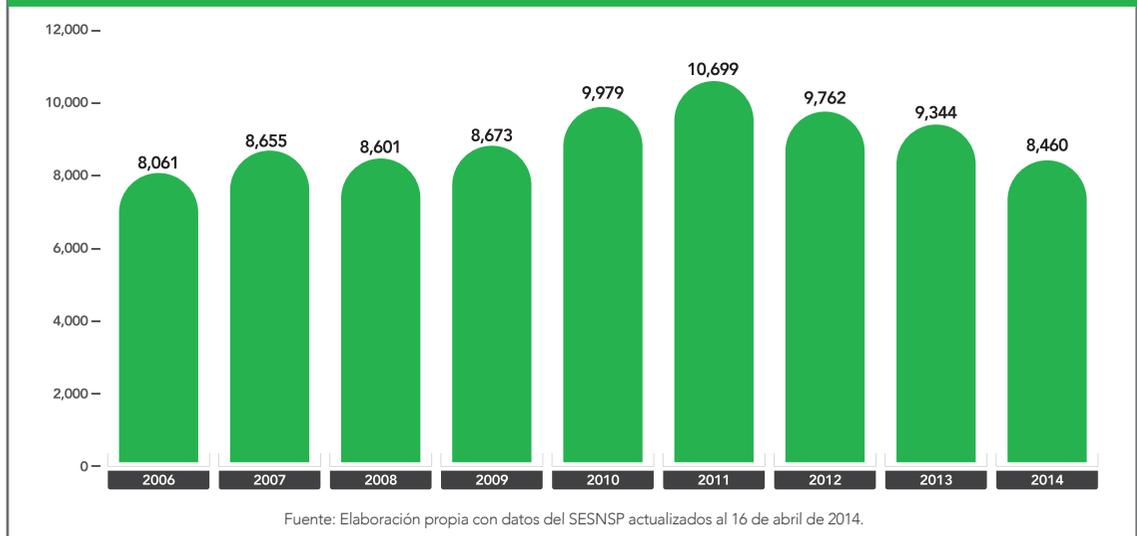
**Gráfica 36. Tendencia histórica de las denuncias de robo a casa habitación (2006-2014).**



En la **Gráfica 36**, se observa que el robo a casa habitación (con y sin violencia) registró su valor máximo en agosto de 2011 con un total de 10 864 denuncias y que, posteriormente a ese periodo, el comportamiento mensual de este delito ha registrado una tendencia irregular, con altas y bajas. Si se comparan las cifras de agosto de 2011 con las del marzo de 2014, se puede hallar una disminución del 22.13%.

Si se toma en consideración un periodo desde diciembre de 2012, hasta febrero de 2014 se registra un promedio mensual de 9 368 denuncias, que comparadas las 8 460 denuncias de marzo 2014, muestran una reducción de 9.69%.

**Gráfica 37. Comparativo de las denuncias por robo a casa habitación durante los meses de marzo (2006-2013).**



Tal como se observa en el **Gráfico 37**, cuando se analiza el comportamiento de marzo de 2014, en relación al mismo mes del año anterior, se observa una disminución en las denuncias del 9.46%.

Asi mismo, podemos observar que entre 2006 y 2013 el promedio de denuncias registradas únicamente para el tercer mes de cada año, registra un promedio del 9 222 denuncias, las cuales comparadas con marzo 2014, muestran una reducción de 8.26% respecto a su propio comportamiento.



**Tabla 17. Denuncias de robo a casa habitación, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013 vs. marzo 2014).**

Entidad federativa	Robo a casa habitación (2013)	Promedio Mensual 2013	Robo a casa habitación Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Baja California	16,103	1341.9	1194	14.1%	-11.0%
Estado de México	10,651	887.6	798	9.4%	-10.1%
Jalisco	7,211	600.9	591	7.0%	-1.7%
Guanajuato	6,343	528.6	583	6.9%	10.3%
Distrito Federal	6,798	566.5	480	5.7%	-15.3%
Coahuila	4,863	405.3	377	4.5%	-7.0%
Quintana Roo	4,016	334.7	358	4.2%	7.0%
Michoacán	2,659	221.6	274	3.2%	23.7%
Veracruz	5,062	421.8	272	3.2%	-35.5%
Puebla	3,807	317.3	266	3.1%	-16.2%
<b>Media Nacional</b>	<b>3,599</b>	<b>299.9</b>	<b>264.4</b>		<b>-11.8%</b>
Durango	3,160	263.3	262	3.1%	-0.5%
Tamaulipas	3,449	287.4	257	3.0%	-10.6%
Hidalgo	3,053	254.4	250	3.0%	-1.7%
Querétaro	2,157	179.8	242	2.9%	34.6%
Baja California Sur	2,856	238.0	216	2.6%	-9.2%
Chihuahua	3,181	265.1	193	2.3%	-27.2%
Tabasco	2,271	189.3	192	2.3%	1.5%
Nuevo León	4,779	398.3	185	2.2%	-53.5%
Aguascalientes	2,516	209.7	184	2.2%	-12.2%
Morelos	2,993	249.4	166	2.0%	-33.4%
Oaxaca	2,114	176.2	161	1.9%	-8.6%
Yucatán	4,163	346.9	144	1.7%	-58.5%
San Luis Potosí	1,051	87.6	121	1.4%	38.2%
Sonora	2,187	182.3	118	1.4%	-35.3%
Tlaxcala	1,085	90.4	109	1.3%	20.6%
Chiapas	1,830	152.5	107	1.3%	-29.8%
Zacatecas	960	80.0	92	1.1%	15.0%
Colima	1,553	129.4	92	1.1%	-28.9%
Guerrero	848	70.7	72	0.9%	1.9%
Sinaloa	916	76.3	65	0.8%	-14.8%
Nayarit	360	30.0	26	0.3%	-13.3%
Campeche	171	14.3	13	0.2%	-8.8%
<b>Nacional</b>	<b>115,166</b>	<b>9,597.2</b>	<b>8,460</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la **Tabla 17** se logra apreciar que durante 2013 se registraron 115 166 denuncias de robo a casa habitación (con y sin violencia)<sup>3</sup> en el país. Esto indica que en promedio cada

mes se denunciaron 9 597.2 casos; mientras que, durante el tercer mes de 2014 se registraron 8 460 denuncias, ello implica una reducción de 11.8% si se comparan ambos periodos.

<sup>1</sup> Nota: Es necesario aclarar que en el "Reporte sobre los delitos de alto impacto febrero 2014" con base en los datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014, se expuso que en 2013 en México se habían reportado en total 113 819 denuncias por robo a casa habitación con y sin violencia. Sin embargo en la actualización del 16 de abril de 2014, el SESNSP explica que Veracruz corrigió/modificó su cifra oficial de denuncias por este delito, de tal manera que se reporta que en Veracruz no fueron 3 715 denuncias, sino un total de 5 062 casos. Lo anterior explica el diferencial de 1 347 casos más respecto a lo analizado el mes anterior.

Mapa 17. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante marzo de 2014.



En el **Mapa 17** se aprecia que el robo a casa habitación se concentra principalmente en Baja California, ya que aglutina el 14.1% de las denuncias en el país, le sigue el Estado de México con 9.4% de los casos. Al retomar el **Mapa 16**, se puede observar que precisamente en lo que respecta al robo de vehículo, estas dos entidades también se posicionan en el 1er y 2do lugar en el ranking de denuncias, para ambos delitos.

Sin embargo, no necesariamente donde ocurren más robos de vehículos, también ocurren más robos a casa habitación. Al menos no en todos los casos por ejemplo en el mapa 16 se explicó que Sinaloa y Chihuahua ocupan el 4to y 6to lugar en robo de vehículo, sin embargo en lo que respecta al robo de vivienda ambas entidades se posicionan por debajo del promedio nacional y ocupan el 16to y 30vo lugar en el ranking nacional.

Si se observa detenidamente el Mapa 17 en conjunto con la tabla 17, se logra apreciar un patrón de vecindad geográfica entre Jalisco y Guanajuato, entidades que se ubican en el 3er y 4to lugar respectivamente en el ranking de denuncias, a este hecho se suma que Guanajuato registró una variación al alza de 10.3% en la cantidad de denuncias del año de 2013 respecto a marzo 2014.



**Tabla 18. Robos a casa habitación denunciados por cada 100 mil habitantes (Total 2013, Promedio 2013) y tasa de variación (promedio mensual 2013 vs. marzo 2014).**

Entidad federativa	Robo a casa habitación (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	R. a casa habitación (Mar'14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Baja California	476.27	39.69	34.78	-12.4%
Baja California Sur	397.66	33.14	29.15	-12.0%
Quintana Roo	270.44	22.54	23.40	3.8%
Durango	182.82	15.24	15.00	-1.6%
Aguascalientes	200.92	16.74	14.49	-13.5%
Colima	222.40	18.53	12.94	-30.2%
Coahuila	168.26	14.02	12.89	-8.1%
Querétaro	110.96	9.25	12.26	32.5%
Guanajuato	110.90	9.24	10.10	9.3%
Hidalgo	108.79	9.07	8.79	-3.0%
Morelos	159.70	13.31	8.75	-34.3%
Tlaxcala	87.31	7.28	8.65	18.8%
Tabasco	97.28	8.11	8.14	0.4%
Jalisco	93.14	7.76	7.54	-2.9%
Tamaulipas	99.64	8.30	7.34	-11.6%
<b>Nacional</b>	<b>98.56</b>	<b>8.21</b>	<b>7.07</b>	<b>-14.0%</b>
Yucatán	201.68	16.81	6.88	-59.0%
Michoacán	58.70	4.89	6.00	22.7%
Zacatecas	61.93	5.16	5.88	14.0%
Distrito Federal	76.44	6.37	5.41	-15.1%
Chihuahua	87.49	7.29	5.25	-27.9%
Estado de México	65.09	5.42	4.80	-11.5%
San Luis Potosí	38.90	3.24	4.44	36.8%
Puebla	62.74	5.23	4.34	-17.0%
Sonora	76.70	6.39	4.08	-36.2%
Oaxaca	53.40	4.45	4.04	-9.2%
Nuevo León	96.72	8.06	3.69	-54.2%
Veracruz	63.89	5.32	3.41	-36.0%
Sinaloa	31.24	2.60	2.20	-15.6%
Nayarit	30.55	2.55	2.16	-15.0%
Chiapas	35.75	2.98	2.06	-30.7%
Guerrero	24.06	2.01	2.03	1.2%
Campeche	19.43	1.62	1.45	-10.2%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Tomando en cuenta el factor poblacional en la **Tabla 18**, se puede apreciar que en 2013, la tasa de denuncias de robo a casa habitación fue de 98.56 por cada 100 mil habitantes. Ello nos indica un promedio mensual de 8.21, sin embargo, cuando este valor se compara con la tasa correspondiente a marzo de 2014 se aprecia una reducción de 14% respecto al año anterior. Este mismo comportamiento se repitió en 23 entidades federativas y destacan las reducciones de Yucatán (59%), Nuevo León (54.2%) y de Sonora (36.2%).

Bajo esta misma óptica, llama la atención el caso de Querétaro y Guanajuato, con aumentos de 32.5% y 9.3% respectivamente. A su vez que entre 2013 y marzo 2014 se desplazaron en el ranking nacional de denuncias Querétaro paso de la posición 10 a la 8va y Guanajuato de la posición 11va a la 9na.

Mapa 18. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Tal como se observa en el Mapa 18 si se toma en cuenta el factor poblacional la península Baja California muestra que tanto Baja California y Baja California Sur ocupan el primer y segundo lugar en el ranking de denuncia de este ilícito. Aunado a ello, el **Mapa 18** a su vez muestra un patrón de concentración geográfica del robo a casa habitación en Durango y Coahuila, estas entidades se ubican en el 4to y 7mo lugar en el ranking nacional de denuncia. Curiosamente a pesar de que ambas entidades entre 2013 y 2014 registran una reducciones de 1.6 y 8.1% en su tasa de denuncia, se desplazaron del 7mo al 4to lugar en el caso de Durango y del 8vo al 7mo lugar en el caso de Coahuila.

A partir de estos datos nuevamente se deriva nuestra invitación a los lectores en general, para analizar este peculiar patrón del delito de alto impacto que está siendo analizado. De acuerdo con los resultados podemos observar que Guerrero y Sinaloa ocupan el 1er y 2do lugar respectivamente en la tasa de homicidio dolosos, sin embargo en lo que respecta al robo a casa habitación estas entidades se ubican en la posición 31 y 28 en el mismo orden. Esto quizás podría llevarnos a algunas hipótesis como, por ejemplo, el cuestionamiento respecto a que si en las entidades donde se presenta con mayor frecuencia el homicidio doloso, el robo a casa habitación juega un papel menos importante. Ante estos datos también surge la duda y evidente necesidad de conocer mediante futuras investigaciones, los factores económicos, sociales o culturales que explican este patrón de comportamiento del robo de vehículo.

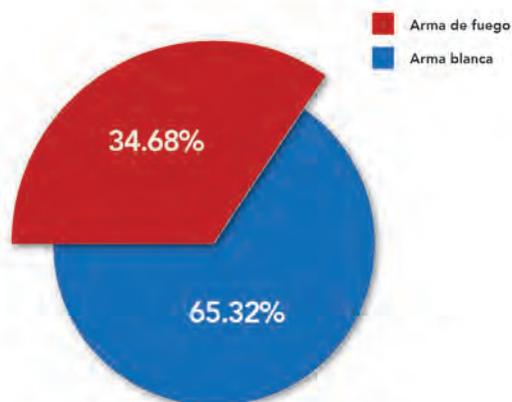


## ROBO A NEGOCIO

El **robo a negocio** se define como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. A pesar de que las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que miles de “robos hormiga” no son contabilizados, pese a que su esencia coincida con la definición del robo a negocio.

En nuestro estudio Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013 se expuso que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE 2012), la cifra negra de este ilícito fue de 75.9% en 2011<sup>4</sup>. En marzo de 2014, en México se denunciaron 5 914 robos a negocio en el país, de los cuales 2 051 fueron con violencia.

Gráfica 38. Distribución de las diversas modalidades de robo a negocio marzo 2014.



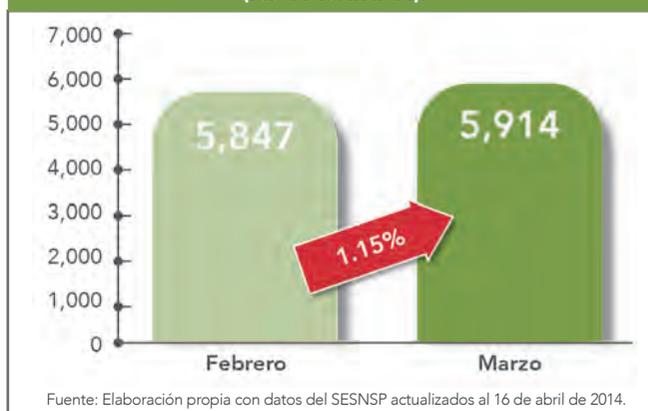
Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Cabe señalar que entre los hallazgos de delito, se observa una ligera transformación en el modo de operar de los victimarios, ya que el uso de la violencia ha comenzado a presentar un patrón de comportamiento a la baja al menos en la distribución de este ilícito: enero (38.34%), febrero (37.63%), marzo (34.68%). Mientras que inversamente los robos a negocio sin violencia muestran el siguiente comportamiento: enero (61.66%), febrero (62.37%), marzo (65.32%).

<sup>4</sup> También se menciona que 40.1% de los casos ocurrieron en un horario de 12:01 a 18:00 horas. En 61.7% de los casos de robo/asalto de bienes o dinero, estuvieron presentes el dueño y/o los empleados de las unidades económicas al momento del crimen. De tal forma que los entrevistados señalaron que quienes cometieron los delitos, hicieron uso de armas de fuego en 89.4% de las ocasiones. En el mejor de los casos, el daño no fatal que sufrieron las víctimas fue de: moretones (47.8%), cortadas (8.2%), dislocaciones (3.6%), fracturas (4.7%), quemaduras (0.20%), pérdida del conocimiento (4.2%) u otro tipo (47.8%). (ENVE, 2012).

**“En marzo de 2014 se registró, en promedio, 1 denuncia de robo a negocio con y sin violencia, cada 7.6 minutos”**

Gráfica 39. Variación entre las denuncias de robo a negocio (feb'14 vs. mar'14).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

De manera general, entre febrero y marzo de 2014, las denuncias de robo a negocios, registraron un incremento de 1.15%.

Gráfica 40. Variación entre las denuncias de robo a negocio (feb'14 vs. mar'14) / Cada 24 horas



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Cuando se toma en cuenta el factor temporalidad, es decir lo que ocurre en promedio cada 24 horas en el país, se observa que el robo a negocio disminuyó 8.64%.

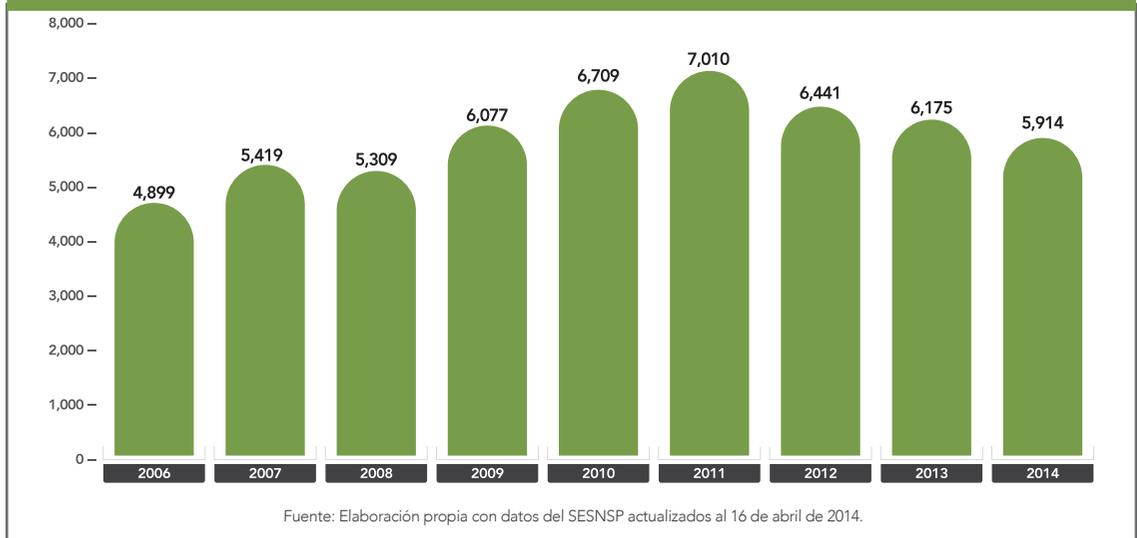
**Gráfica 41. Tendencia histórica de las denuncias de robo a negocio (2006-2014).**



De acuerdo con la **Gráfica 41**, en febrero 2006 se registró el mínimo histórico en cuanto a las denuncias por robo a negocio con un total de 4 333 casos, el delito alcanzó su peor momento en septiembre de 2011, cuando el número de denuncias se contabilizó en 7 079. Posterior a este momento crítico el delito ha mostrado fluctuaciones irregulares, sin embargo si se comprara dicho momento crítico con marzo 2014, el delito actualmente es inferior en 16.46%.

Por otra parte si se considera un periodo de diciembre 2012 a febrero 2014, se obtiene un promedio mensual de 6 153 denuncias, cuando se compara dicho promedio en relación a las 5 914 denuncias de marzo 2014, los resultados al menos por ahora muestran señales positivas en el comportamiento de este delito debido a la reducción de 3.88% en la cantidad de denuncias.

**Gráfica 42. Comparativo de las denuncias por robo a negocio durante los meses de marzo (2006-2014).**



Cuando se analiza la cantidad de denuncias registradas en marzo 2014 en relación a las registradas el mismo mes de 2013, se aprecia una reducción de 4.23%.

Al realizar una comparación estacional, de las denuncias de robo a negocio, tomando en consideración únicamente los meses de marzo, podemos observar que entre 2006 y 2013 el resultado es un promedio es de 6 005 denuncias; las cuales comparadas con marzo 2014 muestran una ligera reducción de 1.51% respecto a su propio comportamiento.



Tabla 19. Denuncias de robo a negocio, tasa de participación y de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013 vs. marzo 2014).

Entidad federativa	Robo a negocio (2013)	Promedio Mensual 2013	Robo a negocio Mar'14	(TP) Mar'14	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Distrito Federal	13,562	1130.2	1039	17.6%	-8.1%
Estado de México	7,565	630.4	524	8.9%	-16.9%
Baja California	6,588	549.0	493	8.3%	-10.2%
Guanajuato	3,428	285.7	362	6.1%	26.7%
Jalisco	4,269	355.8	314	5.3%	-11.7%
Coahuila	3,727	310.6	288	4.9%	-7.3%
Durango	1,738	144.8	252	4.3%	74.0%
Michoacán	1,839	153.3	201	3.4%	31.2%
<b>Media Nacional</b>	<b>2,343</b>	<b>195.3</b>	<b>184.8</b>		<b>-5.4%</b>
Sinaloa	2,215	184.6	178	3.0%	-3.6%
Nuevo León	3,486	290.5	178	3.0%	-38.7%
Quintana Roo	2,190	182.5	172	2.9%	-5.8%
Tamaulipas	1,724	143.7	169	2.9%	17.6%
Querétaro	1,104	92.0	159	2.7%	72.8%
Morelos	2,173	181.1	148	2.5%	-18.3%
Tabasco	1,568	130.7	147	2.5%	12.5%
Veracruz	3,213	267.8	145	2.5%	-45.8%
Aguascalientes	1,630	135.8	129	2.2%	-5.0%
Chihuahua	2,014	167.8	128	2.2%	-23.7%
Hidalgo	1,375	114.6	126	2.1%	10.0%
Puebla	2,242	186.8	125	2.1%	-33.1%
San Luis Potosí	497	41.4	116	2.0%	180.1%
Sonora	1,695	141.3	112	1.9%	-20.7%
Guerrero	1,154	96.2	102	1.7%	6.1%
Oaxaca	854	71.2	75	1.3%	5.4%
Chiapas	603	50.3	53	0.9%	5.5%
Zacatecas	385	32.1	46	0.8%	43.4%
Tlaxcala	445	37.1	40	0.7%	7.9%
Yucatán	1,016	84.7	38	0.6%	-55.1%
Colima	382	31.8	23	0.4%	-27.7%
Nayarit	170	14.2	18	0.3%	27.1%
Campeche	110	9.2	14	0.2%	52.7%
Baja California Sur	20	1.7	0	0.0%	-100.0%
<b>Nacional</b>	<b>74,981</b>	<b>6,248.4</b>	<b>5,914</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la **Tabla 19** se observa que durante 2013, en México se registraron 74 981 denuncias por robo a negocio (con y sin violencia), lo anterior indica que en promedio cada una de las 32 entidades federativas contribuyó con 2 343 casos, es decir aproximadamente 195.3 denuncias al mes. En marzo de 2014, el promedio nacional es de 184.8, lo que indica una reducción del 5.4% respecto al periodo antes mencionado. Un hallazgo que destaca es que durante 2013, Durango y Michoacán se ubicaron por debajo del promedio nacional

de denuncias, sin embargo para el tercer mes de 2014 ya superan dicho promedio, lo anterior debido los incrementos de 74% y 31.2%. Bajo esta lógica la entidad duranguense se desplazó del 15to al 7mo lugar y la entidad michoacana pasó del 14vo al 8vo lugar. Desafortunadamente bajo esta misma perspectiva y en este mismo corte temporal, la situación se complica para Michoacán debido a que como ya se expuso, esta entidad presentó incrementos de 24.9% en homicidio doloso, 22.4% en secuestro y 77.4% en extorsión.

Mapa 19. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Si consideramos únicamente la cantidad absoluta de denuncias, en el **Mapa 19** se observa que los punteros en el ranking de robo a negocio (con y sin violencia) son: Distrito Federal, Estado de México, estas entidades concentran el 26.4% del total de los robos a negocio en el país.

Tal como se ha hecho en ocasiones anteriores, se hace el llamado y recomendación a las autoridades de **Guanajuato**, para reforzar sus mecanismos de prevención del delito mediante esquemas de colaboración con el sector empresarial de la entidad, ya que al concluir 2013 la entidad registró un promedio mensual de 285.7 denuncias por robo a negocio, sin embargo en marzo 2014 se reportaron 362 robos a negocio, esto indica una variación al alza de 26.7% en este delito.

Es necesario recordar que en 2014 Guanajuato está buscando consolidar principalmente su clúster automotriz, por ejemplo el 19 de enero de 2014, el periódico el Economista publicó el siguiente encabezado: "Negocia Guanajuato 200 inversiones de firmas japonesas"<sup>5</sup>. Sin embargo los hallazgos del ONC para el reporte de marzo, muestran que el clima en materia inseguridad, podría enviar algunas señales negativas, por ejemplo en materia de denuncias: el homicidio doloso aumentó 21.7%, los robos con violencia 7.6%, robo de vehículo con y sin violencia 6.1%, robo a casa habitación con y sin violencia 10.3%, así como el ya mencionado aumento de 26.7% en robo a negocio. Este contexto podría poner en riesgo la inversión millonaria, para la entidad guanajuatense.

<sup>5</sup> Negrete Sofía, El Economista "Negocia Guanajuato 200 inversiones de firmas japonesas" página de internet <<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/01/19/negocia-guanajuato-200-inversiones-firmas-japonesas>> (19.ene.2014/15mayo2014)



Tabla 20. Robos a negocios denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en 2013 y tasa de variación de marzo de 2014 respecto al promedio mensual de 2013.

Entidad federativa	R. a negocio'13 (100 mil habs)	Promedio Mensual 2013	R. a negocio (Mar'14)/ (100 mil habs)	(TV) Mar'14 vs. Prom'13
Durango	100.55	8.38	14.43	72.2%
Baja California	194.85	16.24	14.36	-11.6%
Distrito Federal	152.49	12.71	11.71	-7.9%
Quintana Roo	147.48	12.29	11.24	-8.5%
Aguascalientes	130.16	10.85	10.16	-6.4%
Coahuila	128.96	10.75	9.84	-8.4%
Querétaro	56.79	4.73	8.05	70.2%
Morelos	115.94	9.66	7.80	-19.3%
Guanajuato	59.93	4.99	6.27	25.6%
Tabasco	67.17	5.60	6.23	11.3%
Sinaloa	75.54	6.29	6.02	-4.4%
<b>Nacional</b>	<b>64.17</b>	<b>5.35</b>	<b>4.94</b>	<b>-7.6%</b>
Tamaulipas	49.81	4.15	4.82	16.2%
Hidalgo	49.00	4.08	4.43	8.6%
Michoacán	40.60	3.38	4.40	30.2%
San Luis Potosí	18.39	1.53	4.25	177.4%
Jalisco	55.14	4.59	4.01	-12.8%
Sonora	59.44	4.95	3.87	-21.8%
Nuevo León	70.55	5.88	3.55	-39.6%
Chihuahua	55.39	4.62	3.48	-24.5%
Colima	54.70	4.56	3.23	-29.0%
Tlaxcala	35.81	2.98	3.17	6.3%
Estado de México	46.23	3.85	3.15	-18.2%
Zacatecas	24.84	2.07	2.94	42.2%
Guerrero	32.75	2.73	2.88	5.4%
Puebla	36.95	3.08	2.04	-33.8%
Oaxaca	21.57	1.80	1.88	4.7%
Yucatán	49.22	4.10	1.82	-55.7%
Veracruz	40.55	3.38	1.82	-46.3%
Campeche	12.50	1.04	1.57	50.4%
Nayarit	14.43	1.20	1.50	24.6%
Chiapas	11.78	0.98	1.02	4.1%
Baja California Sur	2.78	0.23	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

En la Tabla 20 se observa que durante 2013, la tasa de denuncias por robo a negocio<sup>6</sup> (con y sin violencia) fue de 64.17 por cada 100 mil habitantes, esto a su vez representa un promedio mensual de 5.35, mientras que en marzo de 2014, dicha tasa fue de 4.94, lo anterior indica una variación a la baja de 7.6%. Una vez señalado lo anterior, al menos bajo esta perspectiva, se podría estar frente a un panorama

positivo en lo respecta a este delito. Este mismo escenario con señales positivas se repitió en 17 entidades federativas, sin embargo, 15 entidades experimentaron un escenario totalmente opuesto, de las cuales el caso que más destaca es el de San Luis Potosí, entidad que experimentó un incremento de 177.4% de las denuncias de robos a negocio.

<sup>6</sup> La actividad comercial es el motor que impulsa el desarrollo económico de la nación, de las entidades federativas y de los municipios, es por ello que las autoridades de cada latitud del territorio nacional, deben cuidar y proteger con esmero dichos motores económicos, esto sin importar si son pequeñas, medianas o grandes empresas.

Mapa 20. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante marzo de 2014/ (100 mil habs).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril de 2014.

Tras concluir 2013, pareciera que solo bastaron tres meses para que este delito muestre una reconfiguración en su geografía. Esto se debe a casos destacados y que preocupan como es el caso de Durango. Se puede observar que en 2013, esta entidad federativa presentó una tasa de denuncias de 100.6 robos a negocio por cada 100 mil habitantes, es decir, un promedio mensual de 8.4. Sin embargo, se aprecia que en marzo de 2014 que la tasa es de 14.43 denuncias por cada 100 mil habitantes, este índice denota una variación al alza de 72.16% en robos a negocio y, por ello, Durango se desplazó del 7mo al 1er lugar en el ranking nacional, al grado que incluso superó a Baja California que durante 2013 y el primer bimestre de 2014 se mantuvo en el 1er lugar.

La región noroeste del país presenta patrones de comportamiento muy particulares por ejemplo: por una parte Durango y Baja California, se mantienen en 1er y 2do lugar en el ranking nacional de denuncias, sin embargo las entidades vecinas Sinaloa, Sonora y Chihuahua han logrado trasladarse a posiciones inferiores en dicho tabulador, de tal forma que Sinaloa se trasladó del 8vo al 11vo lugar, Sonora del 12vo al 17vo lugar, y finalmente Chihuahua pasó del 14vo al 19no lugar. Por su parte de acuerdo con los datos oficiales Baja California Sur en marzo 2014, reportó 0 robos a negocio, razón por la cual se ubica la posición 32 en el ranking de denuncias.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

El análisis del comportamiento de los delitos de alto impacto en marzo de 2014, pone en evidencia que el problema de delincuencia, violencia e inseguridad en nuestro país no ha sido resuelto pese a las medidas adoptadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Ello se debe a que de acuerdo con los datos oficiales sobre incidencia delictiva sabemos que por lo menos en marzo de 2014 se cometieron: 1 410 homicidios dolosos, 1 463 homicidios culposos, 150 secuestros, 615 extorsiones, 16 062 robos con violencia, 14 513 robos de vehículos, 8 460 robos a casas habitación y 5 914 robos a negocios. Si comparamos estas cifras con aquellas registradas en febrero de 2014, podremos percatarnos que los ocho delitos de alto impacto que analizamos aumentaron en un rango que va de 1.15% a 11.2%.

Estas tasas de variación pueden ser consideradas un tanto desalentadoras, en especial, si examinamos el homicidio doloso pues observamos que también el promedio diario se elevó 0.44%. Si de manera adicional tomamos en cuenta que delitos como el secuestro y la extorsión, siguen en aumento lo cual nos habla de la falta de avances en esta materia. Aunado a ello, se contabilizaron 179 víctimas de secuestro, 1 577 víctimas de homicidio doloso, 1 590 de homicidio culposo y 634 de extorsión. Respecto al promedio de víctimas del bimestre anterior, hubo un incremento de 8.5% de víctimas de secuestro, 8% más víctimas de homicidio doloso, 0.3% más de homicidio culposo y 2.8% menos víctimas de extorsión. La evolución de este tipo de dinámicas deberá supervisarse toda vez que representa un riesgo en materia de seguridad pública. Bajo esta perspectiva, consideramos que destacar los principales hallazgos de nuestro documento es menester si queremos llamar la atención sobre aspectos puntuales que deben ser atendidos por las autoridades correspondientes.

El aumento de 3.45% de denuncias de secuestro de febrero a marzo de 2014 es un dato que urge a los resultados en materia de combate y prevención de este fenómeno delictivo. Si esto no es suficiente para que las autoridades comprendan lo apremiante de la situación, hay que recordar que este ilícito que conlleva severas afectaciones psicológicas, sociales y económicas en las víctimas directas e indirectas, continúa con su tendencia al alza desde marzo de 2013. Sabemos que el 2013 terminó con un promedio diario de 4.64 secuestros denunciados; mientras que, en marzo de este año se reportaron 4.8 secuestros cada 24 horas. Estos datos son significativos pues reflejan que las autoridades no han podido consolidar una política criminal que reforme las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia a favor de la atención de las víctimas, la reparación del daño y la prevención de esta conducta que vaya más allá de los lugares comunes discursivos.

Algunos otros hallazgos sobre las denuncias de secuestros reportadas en marzo de 2014 son los siguientes:

1) Si tomamos como base el segundo año de gobierno de la administración del ex mandatario Felipe Calderón (2007) y del presidente Peña Nieto (2014) para contrastar los secuestros denunciados en marzo de ambos años, distinguimos que esta privación ilegal de la libertad ha incrementado 154.24%, es decir, 91 casos más.

2) De acuerdo con las estadísticas de víctimas disponibles en la plataforma del SESNSP, podemos apreciar que tan solo en los primeros tres meses del año, 509 personas fueron víctimas de secuestro y ello fue captado en 428 averiguaciones previas.

3) La entidad federativa que continúa con la mayor cantidad de víctimas y denuncias de secuestro en marzo de 2014 fue Tamaulipas, tras registrar durante 41 personas privadas ilegalmente de la libertad y 31 averiguaciones previas. Aunado a ello, es necesario destacar que 34% de la diferencia entre las estadísticas de víctimas y averiguaciones previas se explica por lo sucedido en esta entidad federativa.

Si queremos conseguir resultados pronto en materia de secuestro, es fundamental que comprendamos a la perfección su comportamiento y la posible relación existente con otros delitos, como la extorsión

o el homicidio doloso. Ello se debe a que si se actúa únicamente mediante una vía, concentrando las acciones exclusivamente en la atención de un delito, no se alcanzaran resultados integrales en materia de seguridad ciudadana que garanticen nuestro bienestar y desarrollo. Lo hemos dicho y lo reiteramos a través de estas líneas: urgen políticas criminales de seguridad eficaces y contundentes que no atiendan de manera exclusiva los homicidios dolosos sino que se avoque a desincentivar, controlar y combatir el secuestro, la extorsión y los diversos tipos de robos; pese a que estos últimos han reportado un descenso en términos generales. Algunos de los más importantes hallazgos de estos delitos son los siguientes:

1) A través del análisis de las cifras oficiales sabemos que de los 1 410 homicidios dolosos que fueron denunciados en marzo de 2014, la mayor parte de ellos fueron cometidos con armas de fuego, al grado que podemos señalar que por lo menos 742 personas perdieron la vida a causa de estas.

2) El aumento de febrero a marzo de 2014 de los homicidios intencionales registrados implica que, en promedio, cada 63 minutos se denunciaron 2 homicidios de este tipo en marzo del presente año.

3) Durante los primeros tres meses de 2014 se tuvo conocimiento de 4 497 víctimas de homicidios dolosos que fueron registradas a través de 4 047 averiguaciones previas, ello significa, que por los menos 450 víctimas de este tipo de criminalidad murieron como resultado de hechos violentos con saldos mayores a una víctima. Al respecto, es preciso señalar que el 32% de la diferencia entre las estadísticas de víctimas y averiguaciones previas correspondientes a marzo de 2014 se explica por lo sucedido o reportado en el Estado de México y Michoacán.

4) El Estado de México fue la entidad federativa que registró el mayor número de víctimas en marzo de 2014 pues reportó 200 personas asesinadas intencionalmente, es decir, el 12.68%. Si consideramos simultáneamente que se tuvo conocimiento de 173 averiguaciones previas por este ilícito durante el mismo periodo, es notorio que existe una diferencia de 27 casos. Esto implica que en el Estado de México se cometieron con mayor frecuencia homicidios dolosos múltiples.

5) No se tiene certeza sobre cómo ocurrieron los hechos en 97.95% de los 1 463 homicidios no intencionales, ya sea porque estén clasificados bajo la categoría "otros" o "sin datos".

6) Al contrastar las extorsiones denunciadas en nuestro país durante el primer trimestre de 2013 con el mismo periodo de 2014, se aprecia un aumento de 5.74%.

7) Jalisco fue la entidad con mayor cantidad de averiguaciones previas de extorsión tras registrar 108 casos, así como de cantidad de víctimas pues se tiene conocimiento de que 122 personas fueron afectadas por este delito en marzo de 2014. Esto significa que, en promedio, se denunciaron 3.48 extorsiones diariamente que afectaron directamente a 3.94 víctimas.

8) En marzo de 2014, cinco entidades federativas reportaron que no recibieron denuncia alguna por extorsión y que tampoco tienen registro de víctima alguna: Colima, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Nayarit.

Por si esto no fuera suficiente también encontramos que entre los grandes pendientes en la materia, queda mejorar el acceso y la calidad de la información pues las autoridades correspondientes no deben olvidar que sin datos confiables, no hay evaluaciones precisas y acertadas que nos permitan diseñar las políticas públicas que el país requiere. A modo de ejemplo, basta con observar que existen algunas entidades como Guerrero, Sinaloa, Sonora y Nuevo León en las cuales los registros de víctimas y averiguaciones previas son exactamente iguales. Esto puede generar ciertas suspicacias por ejemplo en el caso de Guerrero, pues tras checar únicamente un par de notas informativas publicadas el 10 y 28 de marzo de 2014. En la primera de las publicaciones se hace referencia al descubrimiento de 3 cuerpos en fosas clandestinas en el poblado de Tunzingo y, en la segunda de ellas, se da a conocer el hallazgo de 2 cuerpos en fosas clandestinas localizadas en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Otras inconsistencias y datos que llaman la atención son los de San Luis Potosí y Quintana Roo pues reportan más averiguaciones previas que víctimas de extorsión: En febrero de 2014 comentamos

el caso de Veracruz, en donde funcionarios del Centro Nacional de Información (CNI) nos indicaron mediante una entrevista telefónica, que esto se debe a que el código penal de la entidad contempla que para iniciar una averiguación solo basta que se presente la tentativa, como lo señala el artículo 220 bis. del Código Penal de Veracruz. En el caso específico de Quintana Roo y San Luis Potosí, tras la revisión del código penal estatal, se puede apreciar que no se especifica la acción tentativa. Por lo tanto, continua sin quedar claro cuál es el criterio empleado para el registro de las víctimas de extorsión.

Han transcurrido por lo menos tres meses de la publicación de la información estadística de víctimas y continuamos sin saber cuál es la metodología o procedimientos empleados por las procuradurías estatales para contabilizar a las víctimas. En México, no podemos continuar esperando sistemas confiables y transparentes de registro de información que faciliten la rendición de cuentas de las autoridades correspondientes. Estos números no son simples estadísticas sino que representan personas que cumplieron con su deber como ciudadanos de denunciar un delito, así como exigir su derecho de acceso a la justicia a los ministerios públicos y de reparación del daño. Esto es fundamental si queremos avanzar corresponsablemente en la construcción de paz que anhelamos y merecemos.

---

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014*. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil México Evalúa en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha utilizado para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

#### A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (promedio mensual 2013-marzo 2014)" contiene los siguientes datos:

- En la primera columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la segunda se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado contabilizadas en 2013.
- La tercera columna expone el promedio mensual de averiguaciones abiertas en cada entidad. Esta cifra es resultado de dividir la cantidad de denuncias del delito entre 12 (el número de meses del año).
- La cuarta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 31 días que comprendieron marzo de 2014.
- En la columna titulada "(TP) mar'14" se presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen de denuncias de cada delito de alto impacto en cada una de las entidades en marzo de 2014 y se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la última columna de estas tablas denominada "(TV) mar'14 vs. prom'13", se muestran los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias entre marzo 2014 y el promedio de denuncias en 2013. Se calcula con la fórmula:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, pues inmediatamente mostramos la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se muestran el nivel de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país en marzo de 2014. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtuvo la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{x_i}{X_j}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir:

- (xi)= Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)  
(Xj)= Denuncia del delito (X) en el país (j)

Posteriormente, para realizar la distribución de la cartografía temática se empleó el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Información contenida en la tabla denominada "Tasa de denuncia de robo con violencia por cada 100 mil habitantes año 2013 y marzo 2014, promedio mensual 2013 y tasa de variación de la tasa por entidad federativa (promedio mensual 2013- marzo 2014) ":

- En la primera columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la segunda, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes registrada durante 2013. El proceso para obtener este indicador fue el siguiente: se dividió la cantidad de denuncias del delito X de 2013, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>2</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{x_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

- En la tercera columna titulada promedio mensual se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que cada entidad registró en promedio en cada uno de los meses de 2013. Esto quiere decir que esta cifra se obtuvo del proceso de dividir la tasa de denuncia del delito x por cada 100 mil habitantes de 2013 entre 12.
- En la cuarta columna se muestra la tasa de denuncia del delito X por cada 100 mil habitantes registrada en marzo de 2014. Este indicador se obtuvo de la siguiente forma: se dividió la cantidad de denuncias del delito X en marzo de 2014 entre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>3</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000). Es decir que se utilizó la misma fórmula de la segunda columna.
- En la última columna de estas tablas denominada "(TV) mar'14 vs. prom'13", se muestran los aumentos o disminuciones de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre marzo 2014 y el promedio de denuncias en el año 2013. Se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan las entidades según la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes en marzo de 2014.

Asimismo, se utilizó el método de cortes naturales para establecer los rangos.

#### B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO (DOLOSO y CULPOSO), SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

Información contenida en la tabla denominada "Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de víctimas del delito x en marzo de 2014" contiene los siguientes datos:

- En la primera columna se indica la posición de la entidad determinado por el volumen de denuncias que concentró en marzo de 2014.
- En la segunda se coloca el nombre de la entidad federativa.
- En la tercer columna se presenta el número de víctimas contabilizadas por las procuradurías de justicia estatal en marzo de 2014.
- En la cuarta se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado que fueron registradas por las autoridades en marzo de 2014.
- La quinta columna, titulada Dif. Víctima -Ap marzo, muestra la diferencia entre el número de denuncias y de víctimas en marzo de 2014. Cuando el resultado es igual a 0 (cero), ello nos indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas, por lo tanto, se puede inferir que por cada denuncia se identificó a una persona afectada. Sin embargo, cuando el resultado es positivo, ello significa que existe un mayor número de víctimas que averiguaciones, lo que puede indicar que en por lo menos un hecho delictivo se afectó a más de una víctima. Por el contrario, cuando el resultado es negativo, significa que existen menos víctimas que averiguaciones previas.
- y por lo tanto las autoridades levantaron denuncias sin identificar a las personas que fueron afectadas.
- En la sexta columna se presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen de las víctimas contabilizadas en de cada delito de alto impacto en cada una de las entidades en marzo de 2014. Cabe indicar y se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Víctimas del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la séptima columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en marzo de 2014. El proceso para obtener esta medida fue el siguiente: se dividió la cantidad de víctimas del delito X de marzo 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>4</sup> (J) en el 2014 (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 habs)} = \frac{x_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

Adicionalmente se presenta una gráfica en la cual se representa la variación porcentual del número de víctimas por el delito x (promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014), es decir, se muestran los incrementos o reducciones en términos porcentuales de las personas afectadas entre el promedio de enero-febrero frente a marzo 2014.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la cantidad de víctimas contabilizadas en cada entidad del país durante marzo de 2014. Para establecer los rangos de la cantidad de personas afectadas por el delito se empleó el método de cortes naturales, el cual se explicó con más detalle líneas arriba.

<sup>1</sup> Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

<sup>2</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>3</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>4</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Poblacional (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

**Bibliografía y hemerografía:**

- **ArcGis Resources Center** (2012). Clasificar campos numéricos para simbología graduada [en línea]. Disponible en: <http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/00s50000001r000000> [2013, 19 agosto].
- **Forbes Staff** (2014, 20 de marzo). México, de los cinco países más inseguros de AL: FTI Consulting [en línea]. Forbes. Disponible en: <http://www.forbes.com.mx/sites/mexico-de-los-cinco-paises-mas-inseguros-de-al-fti-consulting/> [2014, 23 de mayo].
- **Natividad, Amborsio** (2014, 27 de marzo). Hallan 2 fosas clandestinas con dos cadáveres en Pueblo Viejo [en línea]. Quadratin Guerrero. Disponible en: <http://guerrero.quadratin.com.mx/Hallan-dos-fosas-clandestinas-en-Pueblo-Viejo/> [2014, 23 de mayo].
- **Negrete, Sofía** (2014, 19 de enero). Negocia Guanajuato 200 inversiones de firmas japonesas [en línea]. El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/01/19/negocia-guanajuato-200-inversiones-firmas-japonesas> [2014, 15 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/03/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf> [2014, 10 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/04/Reporte-Mensual-Febrero-ONC-WEB-14-abr-2014.pdf> [2014, 10 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf> [2014, 19 de mayo].
- **Redacción** (2014, 11 de marzo). Hallan tres cuerpos en dos fosas clandestinas en Acapulco [en línea]. Univisión noticias. Disponible en: <http://noticias.univision.com/article/1880536/2014-03-11/mexico/noticias/hallan-tres-cuerpos-en-dos-fosa-clandestinas-en-acapulco> [2014, 23 de mayo].
- **Redacción** (2014, 27 de marzo). Eruviel Ávila pide, por fin, ayuda al gobierno federal; reconoce que no puede solo contra la inseguridad en el Edomex. [en línea]. Sin embargo.mx. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/27-03-2014/945483> [2014, 23 de mayo].
- **Sánchez de Tagle, Omar** (2014, 14 de marzo). Consignan a Hipólito Mora; niega cargos. [en línea] Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/03/consignan-hipolito-mora/#axzz332bcwEW> [2014, 23 de mayo].
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública** (SESNSP) (2014). Metodología del Suministro y Actualización de los Datos sobre Incidencia Delictiva y el número de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión [en línea]. Disponible en: [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia\\_Delictiva](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva). [2014, 21 de marzo].
- **Ureste, Manu** (2014, 27 de mayo). Reportan ataque a La Bestia en Veracruz; mueren dos migrantes por no pagar cuota [en línea]. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/03/reportan-ataque-la-bestia-en-veracruz-mueren-dos-migrantes-por-pagar-cuota/#axzz332bcwEW> [2014, 23 de mayo].

**Leyes y códigos:**

- **Diario Oficial de la Federación** (2001, 21 diciembre). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos [en línea]. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011) [2014, 1 febrero].
- **Código Penal Federal** (2014, 14 de marzo). [en línea], México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> [2014, 5 abril].
- **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo** (2010, 13 de diciembre) [en línea], Quintana Roo: La H. VI Legislatura Constitucional del Estado Libre Y Soberano de Quintana Roo. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/codigos/cp23.pdf>. [2014, 7 de abril].
- **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave** (2013, 6 de noviembre). [en línea], Veracruz: Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77137.pdf>. [2014, 7 de abril].

**Base de datos consultadas:**

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI) (2012). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 [base de datos]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/enve2012/default.aspx> [2014, 1 febrero].
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (INEGI) (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 [base de datos]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx> [2014, 1 febrero]. ¿
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública** (SESNSP) (2014, 16 de abril). [base de datos] Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fueron Federal, 1997-actual). Disponible en: <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito> [2014, 16 de abril].
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública** (SESNSP) (2014, 16 de abril). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-febrero 2014) [base de datos]. Disponible en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/FORMATOVICTIMASENEFE20142.pdf> [2014, 16 de abril].
- **Consejo Nacional de Población** (CONAPO) (2013, 16 de abril). Proyecciones de la población de México 2010-2050 [base de datos]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones> [2014, 18 febrero]

**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO  
MARZO 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

Se terminó de imprimir en junio de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F.  
Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.  
Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

---

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)



@ObsNalCiudadano



/ObservatorioNacionalCiudadano

